



ACTA DE ACUERDOS
CONSEJO ESCOLAR – 07 de Junio 2016

Asistentes:

Fernando Soto Concha – Rector
Guillermo Calderón – Vicerrector Académico
Luis Pinto - Vicerrector de Administración
Gloria Neculqueo – Docente
Jimena Aranda – Docente
Odette Morales – Docente
Mylva Pontanilla – Asistente de la Educación
José Grandon- Asistente de la Educación
Carmen Alarcón - Representante nuevo Centro de Padres
Eduardo Guerra – Representante nuevo Centro de Padres
Ruperto Carrasco - Representante nuevo Centro de Padres
Camilo Morales - Representante de la DEM
María Elvira Gajardo – Representante de la DEM
Pablo Carrasco – Centro de Alumnos
Tomas Calfucan – Sub secretario de RR.PP. CAIN
Carlos Díaz – Vicepresidente CAIN
Cristian Flores – Secretario CAIN

Hora de inicio: 15 horas

Hora de término: 20,05 horas

Tabla:

1. Lectura y aprobación del Acta Anterior
2. Aprobación Declaración Pública del Consejo Escolar sobre uso desmedido de la fuerza por parte de Carabineros contra nuestros alumnos.
3. Antecedentes de investigación interna sobre denuncia de agresión física a alumno por parte de inspector general.
4. Invitación a Directora de Educación Sra. Mónica Espina a Consejo Escolar sobre temas de dotación y PME
5. Consulta al Departamento Jurídico de la DEM sobre uso del logo institucional
6. Consulta a los Estamentos sobre petitorio de los alumnos en “toma”
7. Varios

Desarrollo

Lectura del Acta Anterior:

Carmen Alarcón: nosotros nos conformamos como Centro el 17 de mayo y no el 7 como dice el acta, lo otro era que ese día sale una parte que dice, se decide y se toma como voto que el día que nosotros tengamos la personalidad jurídica, ahí se votará el derecho a voto nuestro. Pero se decidió ese día que el día que tuviéramos personalidad jurídica tendríamos derecho a voto, ese día se llegó a esa decisión.

Odette Morales: no fue unánime en todo caso.

Carmen Alarcón : El acta de acuerdos del 30 de diciembre del 2015, del Consejo Escolar dice lo siguiente: “El Consejo Escolar entrega su apoyo al proceso que está desarrollando la Comisión Organizadora del nuevo Centro de Padres del Instituto Nacional, y los invita a participar en este Consejo en representación del estamento de los apoderados, a su vez, el Consejo Escolar decide que podrá participar con todas las facultades plenas una vez constituido formalmente como Cepa y con directiva provisoria, con el compromiso de llevar adelante las elecciones universales en el plazo de 60 días, esa fue lo acordado en el acta del 30 de diciembre de 2015.



Rector: mi opinión personal respecto a este impase menor, vivimos momentos bien complejos en la historia de los últimos años, como comunidad también por la plena participación de esta comunidad en el contexto nacional, en fin, y por lo tanto la voz y la opinión de los apoderados nos resulta fundamental, no pueden estar ausentes, es mi opinión y dado que ese acuerdo se tomó en diciembre del año pasado yo creo que tenemos que respetarlo, sin perjuicio de subrayar o reiterar nuestra preocupación como consejo de que en el menor plazo posible que establezca la norma legal, ustedes completen el proceso al que están comprometidos de la elección universal verdad?, pero ya el hecho de tener cuando se constituyan con personalidad jurídica, me parece un paso sustancial, que este consejo debiera tomar en consideración.

Ruperto Carrasco: a mí me parece que el tema que está pendiente es que no puede un Consejo desconocer acuerdos anteriores, entonces nosotros ya fuimos incorporados, por eso se bajó al Cepain y tenemos derecho a voz, y tenemos un cronograma de desarrollo de la participación con derecho a voto, entonces no podemos cuestionar eso, ahora ese cronograma se puede afianzar en lo siguiente, el decreto 565 artículo 14 dice lo siguiente: "los Centros de Padres que no se constituyan con personalidad jurídica se elegirán con las normas del presente decreto, es decir, para que este consejo reconozca un centro de padres, no necesariamente tiene que tener la Personalidad Jurídica porque el decreto 565 reconoce los Centros de Padres de hecho, repito, el artículo 14 del decreto 565. Además, si eso lo afianzamos con la misma ley 20.500 la cual fue modificada, que tal vez no la conozcan en su integridad, el proceso de la constitución de una asociación o centro de padres se facilita de tal manera que eliminan todos los trámites de 6 meses a un año que habían antes. Y solamente con un número mínimo de constituyentes que puede ser incluso la cantidad de directores que el estatuto establece.

Nosotros hicimos todo ese ajuste de manera tal de no prolongar en el tiempo esta situación y nos ajustamos a la normativa que aquí mismo dice ni siquiera la secretaría municipal se pudo oponer a desaprobación una constitución que lleve toda la normativa de la circular 1611, que es lo propuesto por el Ministerio de Justicia. Y por eso la secretaría de la municipalidad envió rápidamente, porque estaba todo bien, ya lo hemos revisado durante meses y en este momento está en el Registro Civil y el Registro Civil va a reconocer la personalidad jurídica desde el 17 de mayo como Centro de Padres legalmente constituido de acuerdo a la ley, con una asamblea constituyente, esa asamblea constituyente establece un directorio provisorio, no establece una votación universal e inmediata. Nosotros como participación democrática, el grupo tiene como misión, que todos votemos en forma universal en los cursos, entonces desde el punto de vista legal hemos cumplido con toda la normativa, hemos cumplido con todos los plazos y además se afianza con el Art. 14 y se bajó el otro Cepain porque no eran confiables para que este consejo funcionara. Nosotros sí creemos que somos confiables porque todos éramos presidentes de curso, y en este mismo consejo determinó esa forma de formar la comisión organizadora y las personas que fueron a la asamblea constituyente son todos apoderados y dirigentes del colegio y está dentro de la ley y dentro del proceso que establece la ley sino la municipalidad ya nos habría rechazado esos estatutos y no estaríamos aquí conversando.

Camilo Morales: quiero referirme a las discusiones que tuvimos ese día, para ir despejando los apoderados hoy día están en esta comisión que se pidió desde el mismo consejo escolar que se pudieran organizar, hacemos el llamado a que los apoderados se organicen en torno a la constitución de un nuevo centro de padres. Efectivamente para constituir un centro de padres hoy día los requisitos no son muy altos, pero aun así esta comisión hizo el ejercicio de juntar a todos los niveles, de plantear la problemática que existía, elegir representantes y que esos representantes llevaran adelante el proceso burocrático que significa cumplir el centro de padres, además con unas modificaciones, incluso algunas que nosotros como Dirección de Educación desconocíamos en su momento, que han habido respecto a la ley de participación y organizaciones funcionales. Respecto de eso, también hablamos acá, ellos hoy día están presentes en el entendido y la voluntad del Consejo Escolar de reconocerlos como un ente si bien como no representativos sino como el ente al día de hoy que tenemos para dialogar con los apoderados ya, esto fuera de lo legal, de todas maneras nosotros, y yo lo dije en la oportunidad anterior, esperamos que este proceso se pueda finiquitar y que eso es lo que esperamos, o sea hoy día está, como dice don Ruperto, está, entiendo, enviado desde el municipio, de la secretaría municipal hacia el registro civil el trámite de la personalidad jurídica, lo más probable es que ellos en algún momento demora como un mes, en algún momento ellos se van a presentar acá con un papel.

Gloria Neculqueo: yo primero quisiera pedir una moción de orden porque estamos en la lectura del acta y la apoderada propone un tema que yo creo que podría ser incorporado al final porque si no vamos por todos lados y finalmente se desordena la situación, yo quisiera proponer que este punto, con todo el respeto que ustedes me merecen, si hay acuerdos se incorporara a una larga lista de temas que seguramente vamos a proponer porque quedamos en la situación del acta, que ya es compleja, eso es lo primero que quiero proponer para que usted como es el que lidera la reunión. Lo segundo, voy a volver al tema de la lectura del acta, si me lo permiten, yo voy a decir mi opinión en términos generales y Jimena va a aludir a las situaciones más específicas.



Rector, mire es súper incómodo tener un acta de 8 hojas, cuando la recibimos quedamos todos así, todo lo que hablamos oh Dios mío. La propuesta que tenemos tiene que ver con una situación de trabajo que era una situación que teníamos antes y que yo creo que fue fructífera, a qué se refiere?, a algo muy sencillo: que se grabe el Consejo Escolar y sea subido a la página, de tal manera que no habría que hacer enmiendas que en verdad desdecirse de lo que uno dice sería como extraño, en el sentido de que a veces el decir dentro de una discusión acalorada, a veces uno lo mide poco, sabe por qué? 1° el acta venía en un pdf, tiene errores, problemas de redacción, vienen palabras repetidas, no hay puntuación, fue como una transcripción de lo que dijo cada uno en el entendido que respetó lo que dice el reglamento, la 1ª parte del acta debe ser la intervención de los consejeros y después los acuerdos, pero la intervención de los consejeros, como no aparecían a veces sus intervenciones carecían de contexto, entonces nosotros quisimos, nos demoramos un día entero en revisar el acta, entonces yo quisiera pedir que ojalá se grabara y que eso se subiera a la página porque así era.

Así evitaríamos este trámite de la lectura del acta porque nos demoramos ya más de una hora, entonces sería más rápido. No sé si se entendió, se graba la intervención como se hizo muchas veces y los acuerdos se mandan al correo y listo y vamos tomando, yo pediría que frente a cada punto, podamos tomar acuerdos para así ser más ordenados, la verdad es que fue un poco caótico esto de revisar el acta anterior y yo lo comentaba con Jimena, después este documento aparece en la página y cuando no tiene puntuación, tiene errores ortográficos, yo no pude corregir la redacción porque no era mi papel, debo decirlo, nosotros que hicimos, aludimos a las intervenciones un poco lo que hicimos nosotros, cada uno verá lo que dijo y no dijo. Eso era lo que yo quería decir en términos generales.

Guillermo Calderon: Recuerdo de que se colocó en la mesa temas que tenían que ver con los cumplimientos con el Cepain, uno de ellos tenían que ver con que no habían transparentados los gastos, digamos las finanzas, otro que no habían dado curso a solicitudes de este Consejo, por lo que estaban cuestionados de participar acá respecto a generar una llamada real que pudiera convocar a elección universal democrática. Yo creo que este grupo de apoderados efectivamente ha iniciado un proceso, un proceso interesante, un proceso relevante que ha seguido ciertos cronogramas, ciertos puntos que han ido cumpliendo parcialmente, debiera culminar el proceso a plenitud y ser ratificados y validados con derecho a voz y voto por la comunidad toda en un proceso democrático con elección universal, porque si no estaríamos cayendo en el mismo argumento que invalidó a Cepain parcialmente. Yo no pongo a dudas de que efectivamente en lo que va de este proceso se ha generado y se ha cumplido con lo que de otra forma hemos sugerido en el Consejo Escolar respecto al procedimiento, pero yo creo, para validarlo frente a la comunidad toda, todo este hermoso y bonito proceso que han tenido deberían ser ellos electos, elegidos por quien corresponda en un proceso democrático y universal, además que es el discurso de todos los estamentos desde los estudiantes con la toma que validan el proceso en base a la elección democrática, toda la comunidad tiene mucha sensibilidad hoy día por esto del consejo escolar, creo que deberíamos esperar los tiempos correspondientes.

Jimena Aranda.: Con respecto a las antenas, respecto al arriendo que se traduce en antena del estadio, se omitió por parte de don Luis algo relativo a la Administración Delegada que significa al colegio hacer una revisión frente al Municipio, eso es un agregado, eso no se dijo en la sesión pasada, porque nosotros nos abocamos en tiempo determinado a hablar del artículo, esa explicación que ahora usted lee es un agregado y eso quiero dejarlo bien en claro.

Luis Pinto: yo lo que dije que es todos los ingresos y gastos del Instituto van a una cuenta corriente, y que esa cuenta corriente, con todos los movimientos, tienen que mensualmente informarse como administración delegada a la DEM.

Jimena Aranda: lo entiendo Luis, yo no estoy discutiendo, yo estoy diciendo que esa parte es un agregado.

Rector: y esa versión aclara el contexto, entonces que tiene de malo que esté como elemento aclaratorio para tener un mejor conocimiento del acta.

Gloria Neculqueo: lo de la negligencia, que yo puse era a propósito de una palabra, cuando Camilo habló de laxitud en la DEM, mi palabra de negligencia yo lo dije en ese momento, yo lo dije, tiene que ver a propósito del término usado por Camilo que es laxitud porque queda como que yo dije, la DEM es negligente y yo expresé verbalmente que yo usaba el término a propósito de que Camilo usó el término de que había laxitud en la DEM. Lo dije ese día.

Luis Pinto: se recogieron las observaciones que los consejeros han enviado por correo, se incorporaron en el acta y en ese sentido la observación de las profesoras y los otros consejeros están en el acta, por eso se está discutiendo.



Rector: yo acojo, si ustedes quieren, esa revisión al acta sin perjuicio, me parece una exageración notable porque lo que se está pidiendo es que se agregue una palabra, la palabra al concepto laxitud, que se agregue la que ustedes mencionan.

Gloria Neculqueo.: lo que pasa es que ese día se dijo, no es que estemos pidiendo, nosotros enviamos la rectificación, la petición, si fue enviado porque se dijo.

Jimena Aranda.: Rector, lo que pasa que esta palabra se usa en negligencia, la negligencia se puede deber a muchas cosas, por eso nos interesa que negligencia, palabra utilizada por ella se debe a la lentitud, por eso nos interesaba.

Camilo Morales: leí el acta pero se me pasó esto, lo escuché, en la parte que se habla sobre la investigación de la situación interna planteada en el consejo anterior en el acta dice: "que Superintendencia hizo el informe final en diciembre", ahí creo haber intentado decir "fue que el establecimiento hizo llegar a la Superintendencia el informe final de la investigación en diciembre", eso hay que corregirlo.

Rector. ¿Alguna otra inquietud respecto del acta?, si no hay más inquietudes se aprueba con las observaciones incorporadas y voy a pedir a nuestro secretario de actas que nos lea los puntos que comprende la tabla de esta reunión:

Luis Pinto, los puntos son

- 1.- Aprobación del Consejo Escolar sobre uso desmedida de la fuerza por parte de carabineros contra nuestros alumnos
- 2.- Antecedentes de investigación interna sobre agresión física a un alumno por parte de un Inspector General
- 3.- Invitación a Directora de Educación Sra. Mónica Espina al Consejo Escolar sobre temas de dotación y PME
- 4.- Consulta al departamento jurídico de la DEM sobre uso del logo institucional, consulta a los estamentos sobre petitorio de alumnos en toma
- 5.- Varios.

Rector: respecto al punto 1, aprobación de una declaración pública de este Consejo Escolar sobre el uso desmedido de la fuerza por parte de carabineros contra nuestros alumnos. Nuestro secretario de actas les hizo llegar esta redacción que varios, no sé si todos pero varios de ustedes hicieron sus aportes, algunos de acuerdo, otros pidiendo agregar o cambiar el tono en la redacción y el tercer tiempo que hubo 3 momentos distintos, algunos que habían estado de acuerdo con la redacción y después cambiaron de opinión y se sumaron a un acuerdo distinto, yo voy a releer el texto para que incorporemos acá la redacción que ustedes estimen para que salga de una vez por todas y que sea representativa del sentir de este Consejo.

Odette Morales: yo había hablado ahí un poco de que le faltaba como fuerza al texto, yo había dicho destacar un poco más el descontento de nosotros como comunidad ante lo que había sucedido con nuestro alumno, yo decía que fuéramos más enfáticos en el descontento que como comunidad sentimos respecto a estas prácticas.

Rector: bueno, aquí hay dos versiones, 1° de rechazo de este Consejo a toda conducta o práctica que atente al derecho de expresión a los ciudadanos que particularmente a nuestros estudiantes, en el 1er párrafo. Y en el 2° párrafo del comunicado, hay una condena enérgica al uso desmedido de la fuerza que ha empleado carabineros en distintas situaciones, una condena de este Consejo Escolar, una condena enérgica de este Consejo a la forma de actuar de carabineros, no sé si quieren agregar otra expresión que sea similar o más dura.

Carmen Alarcón: se hace el llamado, se recalca el uso de la fuerza, pero se hace un llamado a moderar la actuación de carabineros, suena así como que, y lo puse en un correo, me suena como que "usen la fuerza pero no tanto", no, hay que llamar a que se respeten los protocolos, sobre todo en un caso de desalojo, que se lleven a cabo los puntos de desalojo, que no vengán a irrumpir con fuerza de ninguna manera.

Rector: pero ese es otro tema.

Carmen Alarcón: si, pero en este tema también, no se llevaron a cabo ningún tipo de protocolos, es llegar e irrumpir porque en el lugar de las manifestaciones acá, en el caso mío, nosotros estamos amparados por la Sra. Gloria en un lugar y había un niño al lado de nosotros y un carabinero llegó y lo detuvo y no venía corriendo con los otros niños y lo detuvo, entonces es llevar a cabo los protocolos, detener a las personas que realmente.



Rector: Sra. Carmen, estábamos juntos allá fuera, y logramos quitarle a un niño que tenían los carabineros en el rincón de la muralla de madera, pero en esa acción de carabineros por suerte, que nadie se equivoque en este consejo, no soy ningún defensor de carabineros, no tengo que mostrar tampoco mis credenciales para eso, pero en ese contexto frente al Instituto, ese día en esa jornada de movilización no hubo alumnos dañados, no hubo apaleos, no hubo alumnos dañados, no hubo alumnos detenidos, de manera que en término de los protocolos usados afortunadamente en esa ocasión no hubo.

Después de un extenso cambio de opiniones entre los Consejeros se acuerda el comunicado oficial que se adjunta a la presente Acta y que será publicado en el sitio web del Instituto Nacional.

Rector: este Rector se comprometió a traer el informe final de la investigación en el Instituto por la Vicerrectoría de Convivencia Escolar, que consideró la participación del alumno que establece la denuncia, su familia, apoderado y madre, sus testigos, la versión del Inspector General, sus testigos, la constatación de algunos documentos como fue el documento de constatación de lesiones y un veredicto final de esa Vicerrectoría, que se le hizo llegar tanto a la DEM como a la Superintendencia de Educación. El Rector da lectura en extenso a informe final de la denuncia de un adulto a un menor realizada en noviembre del 2015 realizada en Superintendencia de la Región Metropolitana.

Rector: este informe final, con los antecedentes que aquí se describen, con las copias textuales de las declaraciones, con la copia textual del informe médico que entregó el apoderado, se hizo llegar tanto a la DEM como a la Superintendencia de Educación, quien hasta el momento no ha dado una sanción definitiva. Entiendo que también, el apoderado habría hecho una denuncia en fiscalía y la fiscalía estaría en pleno proceso investigativo sin dar todavía una sanción final. Eso es cuanto yo debo informar.

Camilo Morales: sí, efectivamente eso es así, así culmina la investigación interna del establecimiento. Respecto de esta, efectivamente fue enviada a la Superintendencia en diciembre entiendo, pero ahí lamentablemente la copia de la dirección de Educación no llegó en su momento y yo por eso también hablé de laxitud, en el sentido de responsabilidad personal justo en ese período desde el 23 de diciembre hasta el más o menos 17 de enero yo no estuve en la Dirección de Educación y cuando llegué aquí, respecto de esta situación no pude pedir los antecedentes nuevamente porque ya estaban en receso de vacaciones, ahí lo que ocurrió que llegado marzo pedí los antecedentes a la Superintendencia. Respecto de eso, la Superintendencia lo pasó a fiscalización, pero la fiscalización se fue para el lado no del fondo porque la Superintendencia verifica en el fondo la normativa, entonces se fue a la forma y respecto de eso señaló que el manual de Convivencia no contemplaba los protocolos adecuados de agresión de un adulto a un estudiante. Por tanto ahí caía una falta y esa falta, entiendo que se fue a fiscalización y se hicieron los descargos respectivos.

Respecto del informe final de la investigación, nosotros lo tenemos y lo ingresamos a la Dirección por oficio que fue enviado, no tengo la fecha acá, pero a inicios de abril de este año, y respecto de la última, última parte que establecimiento da la posibilidad de nosotros de abrir una investigación interna, en base a eso nosotros abrimos una investigación administrativa también, recordando lo que dije en el Consejo pasado respecto también de la presunción de inocencia que debe existir, que esta situación ya era box populi y por tanto toda vez que nosotros recibimos ese tipo de denuncia, nosotros lo hacemos responsablemente porque hay que dilucidar responsabilidades en esto para uno o para otro lado. Respecto de esto, efectivamente hay una investigación que se abrió por el Ministerio Público en la que tiene parte la Policía de Investigaciones, respecto de lo cual la investigación administrativa queda sujeta a lo que se resuelva el Ministerio Público. Esa investigación está solicitada, está en trámite, oficiada desde la Dirección de Educación hacia la División Jurídica para empezar prontamente ya, se demora como un mes la tramitación de la investigación porque tienen que asignar fiscal y todo un tema, pero aun así siempre queda sujeta a una investigación penal abierta, queda sujeta a lo que esa investigación pueda señalar.

Jimena Aranda: toda denuncia que reciba Dirección con respecto al comportamiento, procedimiento por uno de los funcionarios, obliga a la Dirección a una investigación. Esa es la primera pregunta que tengo.

Rector: es que hay distintos pasos, primero una comparecencia por ejemplo: si hay una denuncia de maltrato entre un funcionario u otro o de un menor, adulto a un menor, se llama a las partes y si sigue la contradicción, se abre la investigación, o sea hay un paso previo a la investigación.

Jimena Aranda: comparecer, se lleva a las partes, ya. Cuando acaba la investigación interna, interna, se habla de investigación sumaria o solamente es investigación, y quién tiene la facultad para desarrollar una investigación sumaria, ¿el colegio o solamente la DEM?

Rector: el sostenedor



Jimena Aranda: el sostenedor, en este acaso a través de la DEM. Aquí se hace una comparecencia, hay contradicciones, ustedes elaboran un informe, que me da la impresión que es el Vicerrector de Convivencia.

Rector: no, la investigación primero y después el informe.

Jimena Aranda: se hace la investigación presenta el informe, como sigue habiendo contradicción, ahí ustedes pasan el caso a la DEM.

Rector, no, acá junto el apoderado con hacer la denuncia al colegio, le hace la denuncia a la Superintendencia y la Superintendencia a nosotros nos ordena, nosotros ya lo habíamos empezado a hacer, la investigación y entregarles el informe final a ellos.

Rector: Pasamos al punto tres, invitación a la Directora de educación Sra. Mónica Espina al Consejo Escolar para hablar sobre temas de dotación y proyectos del mejoramiento educativo, hemos reiterado la invitación a la Directora y afortunadamente ya nos avisó que estaba disponible para asistir a conversar con el consejo, tanto como jefes de departamentos como también el consejo general de profesores respecto de dotación, Ley Sep y proyecto de mejoramiento educativo.

Camilo Morales: si, yo entiendo de todas maneras que lo habían pedido como un Consejo Escolar extraordinario y yo a eso invité a la Directora.

Odette Morales: o sea claro, yo le planteaba al Rector si ella viene y viene el próximo martes, por qué no lo hacemos como Consejo General donde todos los profesores puedan participar, que sería una muy buena idea también porque hay tantas cosas también que los profesores tienen que consultar y no es muy, cuando uno hace las invitaciones a la Directora de Educación generalmente no viene, entonces para nosotros sería como súper importante que pudiese participar en un consejo también, general de profesores.

Rector: si, podemos preguntarle, sin embargo, como opinión personal, estando presente en este consejo los representantes de los profesores y la presidenta del consejo gremial de profesores yo creo que pueden ser canales válidos de expresiones de algunas dudas e inquietudes y ustedes pueden transmitir en esta reunión que tengamos en este consejo, porque en estas reuniones con 200 personas créame que es difícil manejar el tiempo y se dilatan con 1, 2 o 3 personas que hablan varias veces.

Rector: la reunión quedó para el martes 14 a las 15:00 hrs.

Ruperto C.: sobre este punto, personalmente en esa oportunidad expresé en esa oportunidad cuando se tocó este tema, que dada la seriedad del tema deberíamos haber tenido un documento que diera cuenta de las dudas y toda la problemática. Entonces yo pregunto ahora: existe el documento, como para poder confrontarlo ese día? Y que nosotros podamos documentar ahora y ese día confrontar la idea con la Directora.

Rector: no sé, habría que ver de parte de los profesores.

Gloria Neculqueo: nosotros preparamos un documento y la verdad que abordamos los tres temas como una explicación para los estudiantes y los apoderados, los 3 temas que nos aquejan que son: la Ley de Subvención Escolar, la Dotación Docente y la problemática que tenemos, con el PME y la Ley SEP. Lo hicimos pero la idea es entregarlo ese día como introducción y volver a explicarlo, a grosso modo, porque tenemos toda la otra documentación que vamos a exponer ese día y también hemos recogido consultas de los profesores. La verdad es que a propósito de que nos pidieron exponer "qué era lo que nos afectaba", tenemos toda la documentación respaldada en correo pero lo ideal es expresarlo en ese momento.

Rector: pero yo estoy de acuerdo con don Ruperto, si podemos nosotros tener una lectura previa, va a ser más clara y mejor usado el tiempo para esa reunión.

Ruperto Carrasco: yo en ese momento manifesté mi seria preocupación, como buen dirigente laboral y como trabajador, de que se pudiera estar infringiendo la normativa laboral de los contratos, de lo cual yo soy absolutamente defensor de los profesores. Entonces si yo no tengo los elementos como para ir a confrontar, que se yo, pedirle al Rector mire veamos la cuenta pública, las platas aquí como están, o por último ir a la Muni, documentarle y decirle a la Directora tal cosa. Yo, no ustedes los profesores, nosotros también, como podemos socializar eso porque ustedes decidieron actuar como Consejo, entonces no vamos a poder actuar como Consejo si no estamos previamente documentados, vamos estar escuchando nada más.



Gloria N.: bueno, le vamos a reenviar la Ley Sep porque esos son documentos oficiales,

Rector: pero no es el documento que ustedes tienen ahí.

Gloria Neculqueo: no, es como un resumen yo creo que es menos objetivo,

Ruperto Carrasco: pero eso no muestra el problema. Si yo tengo un presupuesto y voy a acusar a la Alcaldesa y le digo, señora llegaron 1500 millones para los profesores y resulta que usted les pagó 800, dónde están los otros.

Gloria Neculqueo: toda esta problemática que vamos a exponer tiene que ver con documentos legales, son la construcción del PME, las orientaciones que da el Ministerio de Educación, la Ley Sep y la construcción de la dotación docente. Son documentos legales.

Rector: si ustedes tienen un buen documento de síntesis yo creo que es bueno que lo tengamos antes, para que ese día podamos avanzar más rápido.

Gloria Neculqueo: ya, lo vamos a pensar. Si un poco la síntesis que hicimos acá, lo vamos a hacer, se lo vamos a mostrar a Odette y lo vamos a tener antes del martes.

Punto 4: Consulta al Departamento Jurídico de la Dem sobre el uso del logo institucional, esto por la denuncia que plantearon los estudiantes en el Consejo, respecto a una página web que se llama www.subelasnotas.cl.

Rector: A ver, la verdad es que el compromiso del rector era un poquito más amplio: 1° era conversar con los profesores aludidos y en 2° lugar ver si en la Dirección de Educación que carácter tenía, yo creo que no sé si fue el mismo día o al día siguiente me entrevisté con los profesores Juan Carlos Costa, Renato Arredondo, Alejandro Vargas, se me queda alguien en el tintero, Coneján.

Bueno, yo no fui testigo, pero ustedes vieron que ellos en el consejo general de profesores dieron explicaciones que tenía que ver con este problema. El relato es que hace más de un año el profesor Juan Carlos Costa invitó a otros profesores, 3 o 4, a un a que hicieran llegar sus antecedentes de currículum vitae para montar una especie de preuniversitario. Los profesores, después de largas conversas, porque al comienzo varios de ellos desistieron a su ofrecimiento y el profesor Costa insistió y finalmente los profesores que ya conocen les hicieron llegar sus papeles.

El profesor Costa subió eso a una página web hecho por su hijo y diseñó él, él hizo la página, como ustedes lo conocen, con el logo del Instituto en un costado, no sé, donde dice que se ofrecen clases con profesores que trabajan en el Instituto Nacional y aparece un extracto del currículum vitae de cada uno. A juicio de los profesores, algunos de ellos no tenían idea de que el currículum que habían facilitado había sido subido a esta página. A juicio de otros, sabían que había sido subido a una página pero a poco andar habían desistido, el profesor Alejandro Vargas me informó y a la misma fecha, estamos hablando de a fines del 2013 me parece, él trabajaba en un preuniversitario en otra parte y la dueña del preuniversitario lo habría puesto en la disyuntiva. Bueno no es correcto que si estás en un preuniversitario, aparezca tu nombre en un 2° preuniversitario, entonces ante esa circunstancia Vargas le habría pedido a Acosta que lo retirara del proyecto, cosa que el profesor Costa no hizo y eso quedó por largo tiempo parece en la página. Cuando se planteó esta acusación, algunos profesores le pidieron explicación, de los que ya nombré, Renato Arredondo particularmente, el profesor Vargas, le pidieron explicaciones al profesor Costa y el profesor Costa les pidió disculpas en términos de que él asumía la personal responsabilidad en eso y hasta ahí es cuanto yo sé. No soy testigo directo de lo que pasó en el Consejo General de profesores, ustedes estaban ahí, no, era un Consejo extraordinario de profesores que ustedes habían pedido

Odette Morales: el profesor Costa pidió las disculpas a los profesores que se habían sentido tocados por el uso del logo. Los profesores que usted aludió también dieron la misma versión que usted acaba de dar y eso fue, eso fue a modo de síntesis.

Rector: yo vi cuando una de ustedes lo mostró en un celular y lo veo, correcto. Yo pregunté en la Dem y me informaban de que si se presentaba una denuncia, cabían dos posibilidades, si se había hecho manifestación de un arrepentimiento producto de un des criterio o un error de algo que pasó hace bastante tiempo, eso podía quedar en ese contexto. De ser algo más grave, podía verse como una falta administrativa, que tiene que ver con la probidad, intento de sacar un provecho personal, haciendo uso de un instrumento público. Eso es las dos posibilidades que me informó.

Carmen Alarcon: la situación con el profesor que vendía el libro de matemáticas?



Rector: eso no lo hemos visto, no me he tocado todavía con el profesor en estas circunstancias, que es el profesor Ricardo Bustamante

Rector: bueno, hemos manifestado a la Dem nuestra reiterada preocupación por el caso del Sr. Bustamante, por las inasistencias y otros casos.

Camilo Morales: efectivamente respecto de estas dos situaciones también hice las consultas. No tanto así del logo sino que me detuve más en el tema del libro particularmente porque me contactó la apoderada, me envió la foto y un poco los relatos de los apoderados, pero también la invité a hacer la renuncia y también me empezó a contar que habían unos apoderados que respecto también le planteaban, oye no es tan así porque lo tenían en una conversación de WhatsApp y le decían, bueno si el profesor quiere hacer la venta, no lo denuncien. Entonces estaba en esa disyuntiva, de todas maneras yo entiendo que cuando se haga pública el acta, yo con esa acta puedo pedir la investigación. Entiendo sí que respecto de eso, efectivamente existiendo el arrepentimiento, sacando el logo y todo eso, es poco lo que se puede comprobar. Más allá de que puedan existir pantallazos, pero si al día de hoy ya no existen ahí yo entiendo que también, por lo que mencionaron, no habría facultad para poder sancionar, además que pasa algo con internet y que es difícil de verificar porque efectivamente a mí me pueden subir una foto a una página web y decir que estoy siendo parte de algo y yo no enterarme. Eso es muy difícil de corroborar pero de todas maneras ahí se puede pedir la investigación para esclarecer esta situación.

Rector: en la misma reunión del Consejo Gremial, se dijo que no hubo intento de esconder la situación de parte de los profesores que fueron imputados sino más bien lo presentaron a modo de una disculpa. Así lo hizo Juan Carlos Costa, que le daba explicaciones a Renato Arredondo, profesor de química y al profesor de lenguaje Vargas.

Odette Morales, efectivamente los profesores dieron a conocer su malestar por la situación y la última reunión donde el profesor Costa tomó la palabra y efectivamente dio las disculpas al respecto, con respecto a ese hecho.

Jimena Aranda: yo quiero separar, porque aquí hay dos cosas. Aquí hay una situación de, como decirlo, de conflicto entre adultos, entre un grupo de personas porque unos aluden que los usaron sin saber que los usaron y yo creo que es un tema personal, privado, así lo entiendo y que como se publicó, utilizaron una instancia pública como para decir yo no tenía responsabilidad, si yo tenía responsabilidad y hace las disculpas respectivas. Ese es un tema, pero yo lo veo dentro del ámbito privado. Si yo hubiese sido la persona afectada y me usaron, habrán los canales respectivos para hacer la denuncia y entablar una acción contra a quien yo le doy la responsabilidad. Pero el tema expresado en el Consejo Escolar no está dentro del ámbito de lo privado, está dentro de la utilización del logo. Ahora, usted dice que hizo la consulta y esto se podría traducir en una falta, falta de carácter administrativo siempre y cuando no hubiese existido alguna acción de arrepentimiento, es decir, podría haber pasado a más, aludiendo a lo que es el concepto de probidad. Yo hasta ahí lo entiendo bien, pero lo que si considero que nosotros deberíamos tener un pronunciamiento frente a la utilización del logo, cosa de que esta situación no se repita. Ahora, yo creo que lo dije en esa ocasión, esto no es situación nueva, esto hace muchos años hubo un problema gravísimo respecto a la famosa Corporación de Ayuda al colegio y todavía existe y me parece que todavía hay personas de esos años, cuando instalaron dos preuniversitarios en el sector de Escuela Militar, con la insignia, con la propaganda, etc., pero después un porcentaje importante de esas acciones fueron entregadas, vendidas en forma privada a quien administraba ese establecimiento y por lo tanto había una ganancia personal y ahí comenzó el problema. 1° porque no nos enteramos de que se había vendido, nos enteramos por casualidad de que ya no eran solo de la Corporación por lo tanto nos dimos cuenta de la autorización del logo, del nombre del colegio porque eran los preuniversitario del Instituto Nacional, que se encontraban en su zona. Entonces aludiendo a ese precedente se vuelve a repetir, tal vez en micro, comparado con esa situación macro, entonces yo creo que es importante tener un pronunciamiento sobre eso, para que no se vuelva a repetir, porque es grave si estamos hablando de la insignia y queramos de una u otra forma, porque uno dice esto duró más de un año, pero recién usted dice que Alejandro Vargas quiso ser retirado en diciembre del 2013. No estamos hablando de un año, estamos hablando de mucho más tiempo. Ahora, si yo utilizo en forma privada porque yo no soy el Centro de Ex Alumnos, yo no soy la Corporación, yo no estoy hablando de eso, estoy hablando en términos reales, estoy utilizando un beneficio particular y eso es lo grave. Entonces yo creo que deberíamos tener un pronunciamiento, algo no sé si del Consejo Escolar o la Dirección, la verdad es que no lo tengo claro, para que esta situación no se repita más. Me alegro, me alegro que la situación entre las personas, pareciera por lo que yo escuché, pareciera haber llegado a un acuerdo, no sé si seguirán enojados, pero por lo menos ha habido una situación ahí. Pero yo creo que es la utilización del logo es lo que nosotros deberíamos prever, utilizar esta situación y prever que no vuelva a ocurrir.



Gloria Neculqueo: Rector, yo delante hacía una pregunta a esto de la palabra denuncia si tenía que ser verbal o escrita, a propósito de estas temáticas que se tocan en el Consejo Escolar, que uno dice si mira el reglamento no le corresponden al Consejo Escolar, si uno se atañe al reglamento no tendrían por qué. Yo una vez dije por qué llegan estas situaciones acá, entonces yo creo que todo esto que ha pasado demuestra que estamos muy al debe con lo que es el Manual de convivencia, estamos al debe, yo realmente ya no sé qué hacer porque es un colegio tan complejo, entre adultos, apoderados, alumnos, todos que uno dice debiera estar ojalá y vamos a tener que ser muy cuidadosos con los protocolos, como se tipifican las acciones porque igual nos van a quedar situaciones al margen. Ahora, a qué voy yo?, hubo una molestia creo de partes de los profesores porque el tema se tocó acá. Los alumnos hicieron la denuncia acá, eso es lo que yo dije. Los alumnos hicieron la denuncia al decirlo acá al nombrar, constatarse por eso yo quiero que quede claro, está hecha la denuncia de parte de los alumnos. Ahora en qué creo que tenemos que tener cuidado, yo en esto, que no signifique esto lavarse las manos, pero yo creo que es el Rector el que tiene que decidir los pasos a seguir una vez hecha la denuncia porque qué nos puede pasar a nosotros? Nos puede pasar por ejemplo con este colega que nos nombraron que vende libros, nos puede pasar con otro, nos puede pasar, yo creo que en todos los casos, miren que curioso, ayer se acercó un señor a decir que estaban haciendo clases y que cobraban, yo le dije pero esto es terrible, me dijo si nosotros le avisamos al Rector pero el Rector no nos respondió. Yo le dije a ver yo no estoy de acuerdo con eso, cómo van a estar cobrando? es que empezó gratuitamente pero ahora no hay cupo y a mí me parece grave.

Rector: ¿Qué persona es esa? ¿Qué persona me habría dicho a mí?

Gloria Neculqueo: es que no le sé los apellidos, era un señor calvo que todos ubican, me dijo le escribí un correo, cómo se llama este señor que está siempre ahí que es del...

Carmen Aranda: Omar Ibaceta

Rector: ¿Que me habría dicho a mí que estaba pasando esto?

Gloria Neculqueo: que le había escrito. A nosotros se nos acercó y dijo: partió diciendo: estamos dando clases gratuitas pero me llegó el comentario de que eran pagadas y después la conversación giró tanto que terminó diciendo que efectivamente había un cobro, entonces eso si yo lo digo ahora, lo manifiesto, estoy denunciando un hecho, yo ya lo estoy denunciando, creo que aquí la responsabilidad es suya en este colegio tan complejo es enorme, pero porqué me inclino yo? Que tiene que darse los pasos correctos, se tienen que en todos los casos; no había nombrado al profesor, esa vez yo intuí que podía ser el profesor Bustamante, pero creo que es tan complejo que al final es usted, aquí menos mal que no soy la Rectora y acepto lo que usted ha dicho otras veces, otra cosa es con guitarra, lo acepto. Usted es el que tiene que decidir los pasos, no nos compete a nosotros decidir si esto va para allá o para acá, eso es lo que entiendo yo, cierto? Pero quiero que quede claro cada vez que se diga algo cuando alguien toque el nombre de uno, yo le digo bueno anda donde corresponde y di lo que te parece que se haga lo que el Rector estime pertinente, creo que son casos en los que hay que tener extremo cuidado y sobre todo cuando ahora veamos y trabajemos en el Manual de Convivencia, vamos a tener un trabajo enorme dada la complejidad que vi.

Rector: en el Estatuto Administrativo hay una alusión clara y precisa respecto de cuestiones éticas que hacen de que en realidad como esta comunidad es tan grande, diariamente estemos, estemos, seamos vulnerables a una cantidad de cosas que rayan en lo poco ético a veces, en falta a cuestiones de carácter moral. Me refiero por ejemplo: a la venta de libros, si alguien que trabaje acá, cómo va a estar vendiendo libros?, es inconcebible. Pero fíjese que pasa también con aquellos profesores que venden pruebas o sea, es que yo no alcancé a entregarle la prueba al Sr. Moraga, la tuve que sacar el día domingo en la noche cerca de mi casa, en el Líder, la imprimí ahí, entonces para sacar la prueba del 2° J y para recuperar la plata que gasté en la impresión tengo que cobrarles, medio extraño el sistema cierto? Y aparentemente del profesor no hay una mala intención detrás de lucrar pero tampoco es aceptable que un profesor tenga que estar imprimiendo en su casa cuando acá debiera haber un sistema que garantice ese servicio. Qué pasa cuando un profesor le hace clases particulares a un alumno del Instituto?, también es una cosa que es objetable de mi punto de vista, bueno yo le puedo hacer una lista larga de cosas efectivamente, ahora, lo que sí y ustedes deben entender no tenemos la capacidad de tiempo ni de personal suficiente para atender todos los rumores y todos los comentarios que nos llegan si no son denuncias formales, por escrito y responsables con nombre y firma de la persona que está haciendo la denuncia. De otra forma la verdad que, mire llega un caballero en la esquina a repartir panfletos preuniversitario tanto y aparece un logo del Instituto, nosotros lo mandamos a llamar y resulta que era el Pedro de Valdivia, el preuniversitario Pedro de Valdivia, le exigimos explicaciones y prometieron sacar la insignia del Instituto, no me acuerdo como era el diseño, el formato del panfleto y llegaron acá a pedir miles de disculpas y se comprometían a no hacerlo. La verdad es que nosotros podríamos haber hecho un juicio civil y en qué tiempo tenemos para hacerlo.



Rector: claro, ahora yo sé que y me consta y lo hemos conversado con la gente del Pedro de Valdivia que ellos le ofrecen becas gratuitas a un sinnúmero de estudiantes nuestros y sé que a ese sinnúmero de estudiantes nuestros les hace falta, quizás y les sirve funcionar a sus necesidades y lograr contenidos que han perdido en el proceso de movilización, pero hacer una campaña yo o dedicarme a enfrentarme al Pedro de Valdivia, encuentro que no tenemos la fuerza ni los recursos suficientes para eso. Ahora, ellos se comprometieron y no han vuelto a sacar otro documento de ese preuniversitario que tenga otro documento que tenga algún logo o inscripción de nuestro colegio, pero efectivamente diariamente estamos bombardeados por un montón de riegos de ese tipo y yo creo que si efectivamente nuestro sostenedor tiene una oficina jurídica que nos puede, cuando sea necesario, orientar. Si hay personas que contravienen el estatuto administrativo tienen que hacerse responsable.

Carmen Alarcón: son 2 cosas, bueno lo que decía la profe Gloria sobre Cepain, o sea qué va a determinar este Consejo porque ellos están haciendo clases y están cobrando, están haciendo tutorías en este momento y se está cobrando y el logo del Instituto que está ahí. Y la segunda consulta es porque se ha hablado mucho del Manual de Convivencia, nosotros estamos trabajando los apoderados en la jornada del Manual de Convivencia y nosotros les expusimos, escuchando lo que dijo Camilo en el Consejo Escolar anterior en que podíamos trabajar de ejemplo los otros manuales, Liceo 1, Liceo de Aplicación, que tienen bien desarrollados todos los estamentos pero nosotros le hicimos las consultas a don Marcelo y don Marcelo dice que no es posible eso porque esos manuales ven el espíritu de cada de cada persona, de cada persona que conforma los estamentos. Entonces que prácticamente de deberían haber cambios en los otros estamentos, casi dice todo, según lo que dice el Manual de Convivencia en los otros estamentos, todo lo que debería decir. Esa es mi consulta.

Rector: lo que pasa es que la inquietud de muchos apoderados que expresaron y yo estuve viendo los borradores el día sábado pasado, es en relación con incorporar al Manual y que quede expresamente claro, cuáles son los deberes y derechos de los profesores, cuáles son los deberes y derechos de los asistentes, cuáles son los deberes de los apoderados, de todos los estamentos, del equipo directivo, etc. Ahora, en otro Liceo efectivamente hay alusiones a esos deberes y derechos de los funcionarios de los distintos estamentos y eso puede servir y eso puede servir porque no puede ser tan distinto, dado que son todos Liceos de la misma comuna. No pueden haber cosas por ejemplo: que contradigan las normas laborales, a lo mejor puede servir de orientación, no para que los estemos copiando pero que nos orienten, que nos ayuden a perfeccionar lo que tenemos.

Rector: yo tengo reunión con la Directora del Liceo 1 en estos días, perfectamente podemos comparar, de hecho cuando estuvimos viendo el tema de los reglamentos de selección, tuvo 3 días trabajando con ellos, comparando su instrumento con los nuestros como mejorar lo que teníamos.

Jimena Aranda: Rector, sabe que yo vuelvo al tema anterior, a mí me interesa lo que decía Gloria y yo lo comparto 100%. Aquí hay temáticas donde escapa al Consejo Escolar y son facultades suyas, pero yo creo que es conveniente e insisto, hoy día fue la situación del logo, mañana puede ser otra situación, es importante dar señales. Es cierto que tal vez su capacidad está limitada por la complejidad y por lo masivo que es este colegio, pero frente a ciertas acciones tiene que haber una claridad a todos, a todos. Yo ponía el caso del logo y aludo a una situación pasada pero muy complicada y que ocurrió durante mucho tiempo y se vuelve a repetir en micro, tiene que haber algo que le diga a todos, "mira ojo aquí no podemos volver a caer en el error, esto es repudiado, sancionado, rechazado, la palabra no sé cuál sea la más correcta y yo creo que en este caso el Rector, aludiendo a todas sus facultades, es muy importante que haya acciones. Me imagino que toda la inmensidad no puede ser y usted hizo una cosa que es muy importante, dijo una cosa que es muy importante y que tiene que estar en el Manual. Para poder responder usted tiene en este momento una denuncia prescrita, fíjese bien y eso tiene que también definirse, como hemos dicho, una denuncia también es de falta y si en el Manual se llega a una situación de ese tipo, tiene que quedar contemplado cosa de que todos los integrantes de esta comunidad: apoderados, alumnos, lo que sea sabe a cual procedimiento recurre y que me exige ese procedimiento. Y que ese procedimiento tiene que tener un resultado. Cuando la cosa queda así en el aire, a mí me preocupa, porque ahora se está hablando de la situación, por ejemplo de este profesor de, usted está aludiendo a la venta de las pruebas, ah insisto, toda temática tiene que tener un resultado, por pequeño, puede ser una simple conversación o un llamado, pero tiene que haber un resultado, porque esto se traduce en que hay más especulaciones, hay más rumores y al final la palabra correcta es más cahuín, más cahuín y eso nos afecta a todos.

Rector: para responder un poco esa inquietud, yo entiendo que uno tiene que estar atento cuando alguien se acerca a hacer una denuncia oral, pero creo que esa denuncia oral tiene que quedar refrendada siempre en una, si quiere ser seria, en una denuncia por escrito. Porqué digo eso, porque cuando uno baja del 3er piso a la portería, en el pasillo se acercan 4 a 5 personas a hacer comentarios, rumores, acusaciones, descargos, de todo. Usted comprenderá que es imposible registrar eso.



Rector: lo que si también podríamos agregar, en el Manual tener claramente establecidas las faltas a la ética funcionaria, a lo mejor sacar un extracto con la ayuda de nuestros con la oficina jurídica de la Dirección de Educación, que atañen a este tipo de funciones, de lo que está sancionado en el Estatuto Administrativo: clases particulares, ventas de cosas dentro del colegio, hay, para terminar la idea, incluso prohibición de que los, ningún funcionario debería vender ninguna cosa acá adentro, y nosotros sabemos, y deben haber pocos colegios y Liceos en Chile donde no haya un colega que no venda corbatitas, pañuelitos y la tarjetita de navidad, calugones, créanme que es complicado, complicado, y que vendan almuerzos, no sé, no tengo idea.

Roberto Zambrano: anteponiendo igual a la propuesta que acaba de decir, para mí en lo general no se trata de lo que uno tenga que dirimir en sentido de evitar que pasen distintas cosas, cuando aquí lo que no se está fortaleciendo en síntesis es como se está entendiendo hoy en día el respaldo de la imagen de la institución a la cual nosotros pertenecemos. Aquí tiene que haber una política en la cual evitemos que el día de mañana, de aquí a 5 años más, con cambio de Dirección, con cambio de administración, logren entender los profesores, los estudiantes, los paradocentes en síntesis con que el logo, el logo, la imagen, no es una cosa que se pueda ocupar a nivel personal o con una estética que nosotros podamos decir el día de mañana me puede hacer servil hacia lo que yo quiero decir el día, el día en que yo pueda como profesor en síntesis prácticamente articular de alguna u otra manera un mejoramiento para mi futuro o un mejoramiento para mi presente como persona, como sujeto. Creo que aquí nosotros tenemos que tomar medidas en las cuales evitemos que de aquí a cinco años más pueda repetirse esta situación. No se trata de cuantos cahuines o cuantos comentarios en los pasillos sino que aquí no hay ninguna política que pueda respaldar el hecho de que no se utilice o se mal utilice la insignia o en síntesis es solamente la institución porque como estudiantes igual hay cabros que de repente claro pueden vender cosas, los profesores también. Es un colegio bastante grande y una comunidad muy amplia con diferentes opiniones o distintas convergencias de posibilidades en hacer, pero yo creo que aquí la solución al problema es directamente en como logramos hacer conciencia en nuestros profesores con que no es debido que lleguen a ocupar la insignia y a nuestros compañeros también, como estamento, que no es llegar y poner la insignia en cualquier parte. Y esto también pasa con las academias, esto también pasas con las ramas, pasa en todo el ámbito porque a mí en ninguna, no hay ningún margen que nosotros podamos decir, saben que más nosotros vamos a regularizar este tema y vamos a hacer una conciencia de aquí a un año una temática en la cual nosotros podamos perfeccionar el cómo hoy en día se entiende los porqué y para qué sirve la institución. También yo creo, o sea como Nacional falta encontrar una perspectiva a largo plazo, donde digamos de aquí a diez años, cinco años queremos este Instituto Nacional por ejemplo, o que busquemos como Instituto Nacional de aquí a futuro. Claro, estamos cayendo en la coyuntura en la acción y reacción con que nos encontramos con una página, a ya pongamos límites a la página que nadie más haga páginas, avisemos a todas las páginas con que no se hagan, pero eso no amarra nada porque claro yo puedo hacerlo y hoy hay muchas formas de hacerlo on line que nadie se dé cuenta y yo quiero que se den cuantas distintas personas. Cuando aquí de verdad, yo creo que hagamos una planificación a modo de concientizar el por qué no se debe hacer, en vez de hacer un margen que puede solamente solventar en modo de reprimir los porqué no se debe hacer, gracias.

Gloria Neculqueo: Estatuto Administrativo, y ahí el concepto que se aborda Rector es la probidad, el ser pro, y yo creo que todos sabemos en qué estamos regidos. A veces usted dice que nos olvidamos porque vendemos alguna cosita, que se yo, o por el cobro de la prueba pero yo creo que hay una situación que no tiene que ver con crear una política, yo creo que hay una situación que tiene que ver con nosotros sepamos, y debemos saberlo, que hay un Estatuto Administrativo por el cual tenemos que regirnos. A mí me llamó la atención y yo iba a preguntar a propósito de por qué nos enviaron el Estatuto Administrativo, yo pensé que iba a ser tratado hoy y el concepto ahí es el de probado. Por eso yo dije, aquí las facultades son del Rector del momento, del otro, de este y de la Dem, y de la Dem. Yo entiendo que hay situaciones que escapan y nosotros no podemos sugerir a porque aquí hay un Estatuto que nos rige, cuando yo hago esta denuncia la voy a hacer por escrito, esto del apoderado porque comparte esto de que hay que ser súper responsable, un apoderado se acercó y cuando le digo que le comunique a usted, él lo dijo, yo le escribí un correo pero el rector nunca me contestó, en ese tono fue, yo voy a traducir porque veo que hay situaciones que no podemos permitir que creo que, a lo mejor nos hemos equivocado como Institución y yo creo que en la medida que respetemos ese estatuto la política se va a dar, es una cuestión que nos está pasando como sociedad, tiene que ver con la sociedad que a lo mejor estamos complicados. Creo que al Consejo Escolar no le competaría hacer sugerencias de lo que porque hay que ceñirse a ese estatuto nada más.

Camilo Morales: yo no voy a hablar más porque está diciendo todo lo que yo iba a decir. Quería efectivamente decir los estudiantes mencionan poder resguardar el uso del logo tanto con apoderados, con estudiantes, con asistentes, docentes, con todos los estamentos. Tanto todos los funcionarios, asistentes, docentes, docentes directivos, dirección están, efectivamente, afectos al Estatuto Administrativo y a la causal al principio de probidad administrativa. Respecto de eso, yo creo que hay que recordar, yo creo que hay que hacer un recordatorio a los profesores respecto de situaciones que se han



venido dando, recordar que ustedes como funcionarios públicos también están adscritos al Estatuto Administrativo y que dentro de esto el principio de probidad administrativa también están sujetos, deben cuidar tanto la, por ejemplo, una cosa chistosa, cruzar en rojo, cruzar en rojo en la calle. Antiguamente eso atentaba contra el Estatuto Administrativo porque un funcionario público debe tener una conducta intachable en la vía pública, en la calle, tiene que ser ejemplo, o sea hoy día en estos tiempos obviamente esas cosas no van a ser denunciadas pero hasta ese punto pero sigue siendo una norma. Entonces efectivamente la probidad administrativa es un concepto muy amplio a la cual se pueda aplicar toda esta situación, entonces yo creo que a los profesores efectivamente hay que recordarles que cada vez que se hace uso del logo institucional y por otra parte yo creo que es importante también decir, como Instituto Nosotros, como establecimiento público no nos interesa lucrar y lo que se ha hecho en estas acciones, es la búsqueda de un lucro personal, y eso atenta contra todo principio que esta institución además tiene en su, entiendo yo, en sus líneas valóricas. Y por otro lado yo señalaba que quizás las denuncias no hacerlas en el Consejo todas, eso también como un autodesafío de la institución de fortalecer los canales y los conductos regulares de las denuncias, eso sí que yo agradezco que se ocupen estas vías y se agoten esas instancias, lo cual no resta mérito a las cosas que acá se ha hablado y se han planteado como denuncias, que si se toman de todas maneras en cuanta.

Odette Morales: bueno, respecto a este tema del uso del logo, que se ha tratado de conversar con los profesores, yo en la reunión pasada insistí en que se llamara a los profesores, en que se conversara con ellos y que bueno, si se estaba utilizando el logo que se bajarán, etc. Los profesores conversaron pero no me queda claro, por ejemplo Gloria cuando tú traspasas al Rector, que él tiene que tomar medidas, tú estás hablando de seguir un sumario a los profesores?, porque ese es el tema de, no sé me queda la duda porque tú dices le traspasas al Rector, le traspasas al Rector.

Gloria Neculqueo: no, no es que le traspase, es que nosotros no tenemos la competencia ni para investigar, cuando los profesores en una reunión manifiestan su parecer y todo, nosotros le dimos la palabra pero a nosotros no nos corresponde investigar ni nada por respeto. Ese día nos vimos así complicadas y nosotros nos miramos con Jimena y dijimos nosotros no estamos investigando, ni eso puede tomarse parte de una investigación. Yo creo que la cultura del rumor a esta Institución le ha hecho mucho daño, entonces yo no es que le traspase, no me corresponde a mí ni al Consejo Escolar decidir respecto a la situación del alumno, del apoderado, yo creo que en eso estaríamos equivocados. No nos corresponde definir lo que pasa respecto a una denuncia, podemos manifestar nuestra opinión pero no somos un ente decisivo, creo, cierto.

Jimena Aranda: suma lo que dice el apoderado con respecto al profesor de matemáticas, tampoco nos compete a nosotros.

Odette Morales: pero por eso, le pedí al Rector específicamente que él hablara y él siga los pasos pertinentes, a eso me refiero. El tomó la acción, habló con los colegas. Personalmente bueno, no sé lo que sigue pero yo no estoy de acuerdo que se trabaje un sumario, lo digo con criterio, como representante de los colegas porque ellos hablaron conmigo, conversaron con las personas, hablaron con los profesores, se disculparon. Por lo tanto en ese sentido no estaría de acuerdo con seguir un sumario cuando ellos, ahora la idea también dice, si ellos o el profesor Costa o no sé quién sigue con el asunto, bueno eso es otro tema, es otro tema que tiene que seguir entonces un procedimiento y un proceso. Pero si ellos bajaron e hicieron sus descargos, ese es mi punto de vista personal como dirigente gremial.

Mylva Pontanilla: porque tú dices que no reciban sumario, pero aquí el señor dijo, él lo escuchó y lo tiene que decir, ahora es competencia de la Municipalidad lo que se va a seguir haciendo. Uno aquí se lava las manos, eso es lo que yo entendí que dijo.

Odette Morales: o sea yo no me puedo lavar las manos como Presidenta del Consejo Gremial.

Mylva Pontanilla: pero por supuesto que no, pero te estoy diciendo que no es competencia tuya lo que va a hacer la Municipalidad, lo que si puedes hacer quizás, es ir y alegar y patalear, lo que se hace siempre para estos efectos pero de ahí es más competencia de ellos lo que van a hacer, es lo que yo creo que escuché de Camilo.

Camilo Morales: un poco reafirmando eso, o sea cuando yo planteo acá efectivamente que tiene que darse a conocer, tiene que darse a conocer. Efectivamente por ejemplo los estudiantes que pusieron esto en el tapete, podrían haber ido directamente a la Dirección de Educación y nosotros hubiéramos tenido que pedir antecedentes e iniciar una investigación. Efectivamente es difícil de comprobar hoy en día y si los profesores hicieron el gesto de bajar y no ocupar o seguir ocupando el logo, probablemente la investigación llegue a nada y no tiene ni un sentido pero hay que hacer el ejercicio. De todas maneras esto es lo que nos corresponde.



Odette Morales: a nivel comunal tenemos más de 170 colegas sumariados en toda la comuna, entonces también para mí eso es algo preocupante.

Gloria Neculqueo: me salí un poquito del tema. Rector, toda esta situación amerita, me acordé de una petición que me hicieron algunos colegas antes del consejo escolar, que nosotros trabajemos con urgencia el Manual de Convivencia. Yo creo que ningún profesor es partidario que a otro colega le hagan un sumario, eso yo creo que hay que manifestarlo, pero creo que todo esto tiene que ver con a veces nos olvidamos, yo recién lo dije, nos olvidamos de que estamos sujetos a un estatuto que es tremendamente exigente, claro cuando usted me dice, chuta tantas cosas pero hay que hincarle el diente a ese Manual y yo creo que eso nos va a hacer bien, nos va a hacer bien hacerlo con prontitud. Yo solicito, porque insisto, al entrar varios colegas me decían Gloria el Manual de Convivencia porque no está en tabla, necesitamos hacer el trabajo de ver en qué vamos porque es tremendamente complejo. Ahora lo último, por una situación personal, yo quiero solicitar cuando se haga una denuncia, a veces uno dice tiene que ser por escrito para que sea más seria, y vivo una situación personal de una sobrina, depende de la denuncia, ahí yo creo que es el Rector, por eso a veces yo digo el Rector es el que tiene que decidir porque si él que es apoderado o yo profesora voy con una situación personal oral y manifiesto algo grave el Manual tiene que ser tan amplio y a la vez tiene que permitir la aplicación de criterios porque hay situaciones que van a quedar fuera.

Rector: pero las palabras se las lleva el viento. Una persona que hizo una denuncia oral después puede cambiar la versión, entonces uno tiene que también cubrirse.

Rector: sobre este punto ¿alguien más? Vamos al punto N° 5, Consulta a los estamentos sobre el petitorio de los alumnos en toma.

Odette Morales: nosotros mandamos el petitorio a todos los profesores para que ellos pudiesen a través de sus correos mandar alguna sugerencia, pero se fue justo Roberto porque yo el viernes pasado lo invité a participar en la reunión de hoy día. El o cualquiera de ustedes porque era importante la cercanía entre los alumnos y profesores, y lamentablemente no vinieron. La idea era que pudiesen ustedes un poco con nosotros intercambiar opiniones con respecto al Petitorio y con respecto a otros temas que eran las clases éticas cierto y varias cosas y la verdad es que no vinieron. Entonces cuando tratamos de acercarnos verdad y hay cuestionamientos por parte igual de los profesores, con respecto a algunos que nos estamos acercarnos. Pero en realidad yo invité a Roberto y hoy día no pudo, sería bueno que pudiésemos ponernos de acuerdo. Cuando nos ponemos de acuerdo, venir y participar para poder interactuar, entre lo que ustedes piensan, lo que ustedes creen y el profesorado.

Alumno: refiriéndome a eso, fue una descoordinación y Roberto no nos notificó a nosotros que le habían hecho esa invitación o si no hubiese estado yo o Cristian. Es una situación bien lamentable porque para nosotros es muy importante.

Carmen Alarcón: pero ustedes enviaron el Petitorio a los profesores, a los apoderados, a todos los enviaron ¿cierto?

Alumno: si envié el documento a todos los estamentos.

Odette Morales: en todo caso hay una idea de juntarnos nuevamente con los profesores a discutir específicamente el petitorio y yo creo que voy a hacer la citación entre jueves o viernes y yo les avisaría para que todos pudieran venir con los profesores que lleguen, para poder conversar con el petitorio.

Guillermo Calderón: ¿cuándo profesora?

Odette Morales: esta semana, el viernes a lo mejor. Voy a mandar el correo y les aviso a ustedes porque hay interés también por parte de profesores que quieren también conversar con respecto a otras ideas que puedan tener, pero específicamente hablar sobre el petitorio. También hoy día se hizo una colecta, hay profesores que se encargaron digamos de juntar los dineros para comprar algunas cosas. El profesor José Vega y Sebastián Reyes y ellos van a llevar entonces las donaciones.

Carmen Alarcón: el estamento de los apoderados, los chiquillos tuvieron reuniones con todos los niveles de los apoderados, fueron sus representantes a las reuniones, los chiquillos expusieron el petitorio a los apoderados, los apoderados escucharon, dieron sus opiniones, creo que faltó 3° y 4° el único nivel que no ha escuchado el petitorio de parte de ellos porque el petitorio ya ha sido publicado en la página del Centro de Padres, también se ha enviado a algunas directivas de las cuales tenemos nosotros sus correos y en esas reuniones vimos amplia mayoría en favor del petitorio de los chiquillos. Los apoderados están a favor del petitorio que ellos mostraron, de las ideas que presentaron esos días en las reuniones, también se tocó el



tema de la Toma. Sabemos que la Toma, como apoderados entendemos que la Toma es una decisión de los chiquillos, hemos visto que en ambas votaciones, la que se hizo ayer y la que se hizo en clases, cuando estaban en clases los chicos, antes de la Toma, fue bien hecha, junto con el cuórum que necesitaban y es una decisión democrática que toman ellos como alumnos. Nosotros como Centro de Padres y Directiva transitoria queremos apoyar a los chicos, quizás no en el sentido de la Toma sino en el sentido de que ellos no tienen contenidos mientras están en Toma, no pueden reforzarse académicamente. Nosotros enviamos un correo a los profesores pidiendo la ayuda, el cual ha sido enviado 2 veces y no hemos tenido respuesta, como poder llevar este tiempo en que ellos se están manifestando a través de la Toma, y también enviamos un correo a UTP pidiendo los contenidos y las guías que los profesores deberían tener en la página, que tampoco están y que tampoco hemos tenido respuesta, para poder enviarlas a las directivas. Nosotros decidimos apoyar a nuestros alumnos de nuestra Institución, apoyar a los apoderados de nuestra institución, realizando clases éticas. Ya fue la inscripción, que se hizo una inscripción de manera personalizada, los apoderados vinieron acá el día sábado de 09.00 a 6 de la tarde y ha seguido la inscripción de manera vía correo electrónico que aún siguen inscribiéndose. Contamos con un grupo de profesores que son apoderados, estudiantes, ex alumnos del Instituto, que van a apoyar estas clases éticas mientras sea la decisión tomada por los chiquillos, respetadas por los chiquillos en seguir con esta Toma. Esa ha sido la historia del petitorio por parte de los chiquillos con nosotros.

Rector: a ver si entendí bien Sra. Carmen, lo que usted está diciendo. La opinión que usted está transmitiendo es la opinión de todos los apoderados, es la opinión de un grupo de apoderados, es la opinión de algunos presidentes de cursos, ¿de quién?

Carmen Alarcón: es la opinión de los chicos, tienen la lista de los apoderados que fueron a las reuniones, de los cursos que fueron a las reuniones que ellos dieron y ahora de la opinión, ya llevan como 900 inscritos. Esto quiere decir en sí que nosotros la Toma no la podemos apoyar porque entendemos la falta de contenidos que tienen los chiquillos y lo que pierden, pero tampoco podemos quedarnos lejos de reaccionar y dejar a los chiquillos también sin ninguna solución en cuanto a contenidos, sobre todo a los chiquillos que calmen a los papás que son los que más se asustan y por eso se tomó la decisión

Odetta Morales: con respecto a la respuesta que dio la Sra. Carmen. Ella si bien me mandó el primer correo, yo lo reenvié a todos los profesores, el 2° correo yo le dije a ella que cualquier decisión yo no la podía dar, que tenía que llamar a los profesores y consultar. Hoy día tuvimos una reunión, donde los profesores en general, ellos dicen que acá el profesor que quiera participar lo puede hacer, aquí a nadie se le va a privar a nadie pero así como unanimidad, si vamos a venir a hacer clases éticas, difícil. Es complicado, además nosotros siempre hemos estado apoyando a los alumnos. En la Toma del 2011 aquí se hicieron guías, todos los departamentos hicieron guías, hicimos guías, mandamos guías y resulta que no sé si los chicos las hicieron, porque cuando volvimos a clases pedíamos las guías y los chicos no las habían hecho y las hacían en la clase, entonces también es complicado el asunto de poder hacer un listado con los profesores que vengan a hacer clases éticas porque solamente son repases. Yo misma he hecho clases éticas, Gloria y muchos el 2011 veníamos a hacer clases éticas. De repente la 1ª semana empezaban súper bien pero después llegaban 2 alumnos, 3 alumnos, 4 alumnos en general. Porque, claro en general la clase ética es repaso de materia, nada más, porque no podemos avanzar en materia, eso es imposible, no podemos avanzar en contenidos, aunque venga todo un curso. Si viene todo un curso, tampoco le puedo pasar materia porque los alumnos están en Toma. Lo otro, pueden venir los colegas, están en clases pero recuerden que aquí la orden de desalojo está dada y en cualquier minuto pueden desalojar y eso también es un problema para el adulto que está dentro, y lo otro, si venimos a hacer clases éticas está bien, los profesores están acá y pasa cualquier cosa, hay un accidente entre los alumnos, eso es una responsabilidad que va a tener también la persona que esté acá que no estando o ejerciendo sus labores como corresponde, porque el colegio está en Toma, también uno debe resguardarse, también hay una problemática en ese sentido, claro un delito, no sé cualquier cosa puede suceder. Eso también los colegas lo han manifestado. Ahora indistintamente a eso, cualquier colega, le dijimos, que quiera venir a trabajar, a hacer clases éticas lo puede hacer pero no es una decisión como así por todos diciendo sí, todos los profesores vamos a ir porque no se puede tampoco. No se puede porque cada persona tiene la libertad de decidir de venir o no. A lo mejor un colega viene una semana, un día, otro otro día. Por eso que dejamos las hojas que nos pasaron los chicos, las tenemos ahí, yo avisé a los colegas que el que quiere irse inscribiendo lo puede ir haciendo.

Gloria Neculqueo: yo en este sentido he sido súper respetuosa porque también he sido dirigente gremial, presidente del gremio y todas estas iniciativas que tiene que ver con la labor del profesor cuando los alumnos están en una movilización, siempre las hemos hecho a través del Consejo Gremial porque es la orgánica que nos agrupa. Ahora, no agrupa a todos los profesores, son motivos personales pero en general es lo que nos representa como organización. Yo se lo manifesté a algunos apoderados que me han preguntado el parecer, como representante del Consejo Escolar, yo le digo siempre esto lo hemos tomado como decisión gremial, ha sido importante. Ahora, yo creo que hemos avanzado como comunidad porque esto antes nos dividía profundamente, la Toma nos dividía y nos culpábamos, que hay gente detrás de la



Toma, que hay profesores, yo creo que hemos avanzado. Siempre esto nos pone en una situación compleja, por los riesgos que manifiesta Odette cierto, hemos participado de clases éticas, mire a propósito del llamado a hacer guías que nos hizo el Vicerrector yo hoy día voy a enviar por ejemplo material porque me ha costado a través del correo poner de acuerdo a mis coordinadores que cómo podemos contribuir aunque sea con un grano de arena, cuesta hacerlo. Pero créanme que la situación nos pone en una problemática ya, para lo cual nunca estamos preparados, nunca estamos preparados porque ¿qué es lo correcto?, porque si entiendo que no debemos abandonar a nuestros alumnos, estamos preocupados por lo que pase, siempre hemos apoyado la situación de fondo porque tiene que ver con mejoras en la educación, pero a veces el participar de una u otra manera en un documento o en algo, lo jóvenes tienen que entender que nos complica, recién estábamos viendo esto del estatuto administrativo, tenemos que ser hoy en día tremendamente cuidadosos con lo que hacemos, pero por lo menos yo creo que estamos avanzando, yo quiero reiterar la petición que hace la profesora Odette. El petitorio nos involucra a todos, todos yo creo que debiéramos hacer un ejercicio de colegio de conversarlo y eso ya es positivo. Darle recomendaciones a los jóvenes, decirle a los apoderados porque a veces para los apoderados resulta complicado y yo sé que ustedes, de alguna manera, están moviendo una orgánica. Hemos probado todo, ya somos expertos en Tomas. Entonces un año hicimos guías y las guías pasearon por Chile, ¿qué pasó cuando volvimos?, el alumno tenía 30 guías, 20 guías, un alumno, el resto la tenía fotocopiada y empezaba a hacerla. O sea otro año no hicimos guías, nos encerramos aquí, hicimos clases, hemos probado de todo y una nueva movilización nos pone nuevamente en jaque, entonces actuamos con mesura. Tal vez hemos actuado con demasiada mesura pero yo creo que es bueno por lo menos de hacer el diálogo del petitorio, ver, porque nosotros también estamos complicados con la situación de la, ustedes la pusieron en el petitorio, la desmunicipalización, que no nos gusta, que no nos gusta pero tratemos el tema, yo creo que en eso hay un avance, que conversemos el tema, tal vez hagamos un foro con ustedes, con los apoderados, con los alumnos. En lo demás ojalá, toda la comprensión posible para la situación que también nos afecta. Tenemos así como qué hacemos, así como con mucho cuidado y hay muchos profesores a contrata. Ahora esto de las clases éticas siempre se ha dejado un poco en libertad entendiendo que claro, qué pasa ¿si le sucede algo aun estudiante?, yo sé que muchos profesores están colaborando, yo he visto Rector, profesores que han aprovechado de llevar a los chicos al museo, que yo dije es algo que yo puedo imitar, y eso también es colaborar con los jóvenes porque si yo voy a pedir una hora para el Museo, espero que me la den con prontitud, ahora si me la dan cuando se haya terminado la Toma lo voy a tener que llevar igual pero a lo mejor hay acciones que podemos hacer como profesores y hay muchos que las están haciendo. Que al parecer no se notan, yo he visto colegas que están trabajando, espero que los jóvenes entiendan que a nosotros nos complica esto del estatuto del como tenemos que actuar y que esto de las guías también entiendan que no es, a ver, el hacer una guía es complejo, en qué momento quedamos, son 16 cursos y el subir una guía o un material significa que lo van a ocupar los 16 cursos. A veces eso genera más complicación, entonces tenemos que ser ahí como cuidadosos con lo que vamos a hacer y eso demora la organización. Pero yo creo que la mayoría está en vías de ver como aportar para que los alumnos se vean menos dañados porque esto siempre tiene efectos, efectos colaterales para todos.

Camilo Morales: Rector acá hay dos planteamientos, yo los veo por separado, uno es el petitorio que hoy día tienen los estudiantes y otro es la forma de movilización.

Respecto del primer punto del petitorio a mí me parece muy interesante, y lo he planteado ya en los consejos anteriores, el debate, el emplazamiento que hacen los estudiantes al resto de los estamentos de esta mesa del Consejo Escolar, en cuanto a poder revisar y ver cuanta sintonía tienen los estamentos con los planteamientos que hacen los estudiantes. En ese sentido a mí me parece muy interesante porque la verdad, tal cual como dice la profesora acá, son años de, no habiendo un poco de avance, pero también los mismos planteamientos se van repitiendo y respecto de eso también hay materias y aprendizajes ya en los planteamientos y mucho estudio respecto a todos estos temas, o sea hay algunos puntos que plantean los estudiantes que yo creo que acá los profesores pueden suministrarles información, los mismo apoderados, asistentes, la misma rectoría en cuanto a cómo dar el debate y cómo enfrentar el debate. Porqué me parece interesante porque ya ha habido experiencias en esta comuna esta semana, respecto de otros establecimientos que se han reunido, centros de estudiantes que se han reunido con la Seremi de Educación. Respecto de eso, no he sabido resultados todavía bien, pero a mí me parecería muy interesante si a la invitación que hace el Seremi, no llegaran solamente los estudiantes y que haya un apoyo previo respecto de ciertos puntos y vayan los estudiantes, vayan los profesores, vayan los apoderados. Son planteamientos respecto a la Educación Pública que hacen las comunidades y yo creo que eso es importante que vayan como cuerpo, vayan como comunidad, a mí me parece súper relevante. Vuelvo a citar situaciones del liceo 1, tuvimos una situación en que un proyecto se nos cayó, un proyecto que teníamos el financiamiento que se nos había dado como certero, a principio de este año nos dicen no, no va la plata. Y nos fuimos y nos sentamos con el Consejo Escolar y con el Seremi, incluidos nosotros los de la Municipalidad y lo emplazamos y dimos cuenta de la necesidad y el financiamiento hoy día se nos aprobó, y son 210 millones.

Rector: el tema de los baños?



Camilo Morales: el tema de los baños.

Gloria Neculqueo.: más que el proyecto Movámonos por la Educación 2016

Camilo Morales: sí, es que era un proyecto que ya estaba aprobado. Yo he tenido buenas experiencias con esa instancia, cuando hay unión en cuanto a las comunidades porque cuando empezamos a disparar a distintos pájaros, realmente no, nos pasa la cuenta ahí. Incluso me parece interesante la posición de la comunidad respecto al petitorio, respecto a algunos puntos que nosotros como sostenedor también podemos estar de acuerdo en ese debate, o sea hay muchos puntos que hoy día la desmunicipalización y como funcionario público y como municipio, que van a dejar de tener este servicio, nos interesa eso también recordar y saber y conocer y sugerir, o sea hoy día la Dirección de Educación de Santiago es la Dirección de Educación más grande del país. Tiene 44 establecimientos y con toda las complejidades que eso tiene, créanme que es mucha y respecto de eso también tenemos ahí cosas para decir, por ejemplo me acuerdo del planteamiento que hacen los chicos respecto al financiamiento, yo puedo decirlo acá sin temor a equivocarme y créanme que en eso nosotros también estamos de acuerdo, que con el financiamiento que existe hoy día no basta, el financiamiento debe ser basal y debe estar de acuerdo a las necesidades del proyecto Educativo y debe estar en pos de apoyar eso. Me parece muy interesante que eso idealmente si pueden juntarse con los profesores lo puedan hacer, si pueden juntarse con los apoderados lo puedan hacer, afinar y poder acudir a la autoridad pertinente. Respecto de la forma de movilización, ahí ya tengo que mostrar mi desacuerdo, creo que no, y también se lo escuché al Centro de Estudiantes antes de la Toma en particular, que ellos también compartían el diagnóstico de que la Toma en sí ya es un tema que está sumamente desgastado. Desgastado no solo en el desgaste que produce en los dirigentes, me imagino que los chicos deben estar cansadísimos en cuanto a que asumen toda la responsabilidad y cuesta impulsar la participación, que favorablemente este año ha sido mayor que la de los años anteriores y la forma de organizarse ha sido mejor. Y en eso también las felicitaciones van. Pero esta produce poco impacto, tanto en la opinión pública como en lo mediático, o sea finalmente hoy día quienes estamos, bueno con toda la disposición también que genera en cuanto a seguridad de los mismos chicos. Efectivamente si hoy día en la noche pasa algo respecto de un chico que se accidenta o de algo, quién se responsabiliza respecto de eso, es muy complejo. O cómo se actúa, porque no estamos en la normalidad del funcionamiento de la institución. Hoy día no estamos recibiendo subvención por este establecimiento y ese es un tema igual que a nosotros nos impacta y efectivamente va impactando en el hoyo financiero que nosotros podamos tener, en cuanto a déficit que se vienen arrastrando de años y que nos va año a año a nosotros quitando un poquito, un pedacito de Educación Pública. Eso también un poco dejarlo acá en el debate, en el aire por último. Yo sé que esto se ha dicho muchas veces pero igual dejarlo ahí y yo creo que es importante evaluar otra forma de movilización. Los paros reflexivos que incluyan a toda la comunidad, pueden ser una posibilidad, en otros lados se hacen, respecto a las 2 primeras horas tomar asistencia y después paro reflexivo, pero que se incorpore a toda la comunidad y se pueda hacer un trabajo con los chicos presentes, o sea para mí eso adquiere un peso más importante y más relevante en cuanto uno va, ya sea emplazamiento a la autoridad respecto de los temas y que esos emplazamientos además tiene contenido detrás y trabajo. De esa manera se ha avanzado, se ha avanzado. También se entiende que en otras ocasiones no se avanza pero queda el sentido de unidad en la comunidad y no el quiebre que se provoca muchas veces y favorablemente este año en el Instituto no ha sido tanto pero cuando se alarga el tiempo si empieza a producirse.

Rector: que así sea. Había pedido la palabra don Ruperto, Luis y le quería preguntar al Sr. Grandón si el estamento de los asistentes han podido reflexionar sobre el petitorio.

Ruperto Carrasco: nuestra directiva ha conversado con todos los estamentos, hicimos 3 asambleas donde nos presentamos y damos a conocer la misión del Centro de Padres y lo central de nuestra misión es la Educación Pública, esa es la inquietud, concordamos a pesar de las diferencias iniciales de este, ha sido muy dificultoso llegar a realizar todo esto porque hay diferentes exposiciones, diferentes enfoques de todo lo que estaba pasando, pero cuando empezamos a hablar de la educación pública, de los cambios que hay que lograr, como que, como bien lo decía Carlos, fundamentar el financiamiento basal, nosotros logramos establecer la diferencia de los objetivos de este Centro de Padres los apoderados manifestaron todos, de las 3 sesiones que hicimos, especialmente en aquellos grupos donde nosotros esperábamos una acción muy negativa fue donde mejor nos fue. Todos manifestaron la absoluta necesidad y como que descansaron de la preocupación que tenían del problema del impacto que está creando todo este problema de confusión al interior de los apoderados. Así que también vamos respondiendo a lo que decía la profesora. Nosotros no somos una simple comisión, que un grupo de apoderado se puso ahí para hacer algo o para figurar, no. Hemos tratado de entrar en el problema contingente porque nuestra misión central era entregar una respuesta legal para el claustro, entonces nosotros a pesar de eso, y la contingencia está instalada en la comunidad la idea de respaldar el petitorio de los alumnos y los han sentido ellos como que el centro de Padres está unitariamente trabajando, un solo centro de padres, no divididos y que toda la comunidad esté



representada en los apoderados ellos manifestaron la necesidad y el apoyo a los petitorios de los alumnos. También es muy fuerte la preocupación, no de la Toma en sí, sino del daño que causa a la formación de nuestros alumnos. En particular lo digo, mi hijo entró el 2011 y no ha tenido clases regulares, mi hijo ha decrecido en lo que era cuando llegó acá, ha avanzado en términos sociales, de representatividad, del ejercicio de la democracia pero en términos personales, formativos el nivel no es el que tenía cuando llegó. Entonces eso es fuerte, como el Sr. del Dem lo decía acá, el paro causa, cuando es prolongado, causa serios daños a la educación. Ahora, pero qué respuesta damos, o sea si hay paro, qué le decimos a los alumnos, cómo los convencemos en esto, entonces ahí yo creo que es lo más complejo, entonces nosotros como apoderados recogimos humildemente lo que decían ellos y la mayor preocupación de los apoderados eran las clases. Y con muchos problemas, como lo que planteaba acá la profesora, el miedo a lo que va a pasar, si pasa esto, bueno los niños acá fuera pueden sufrir daño en el camino y es un riesgo, es un riesgo que hay que asumir al no ver otra respuesta, no los podemos dejar encerrados acá y ellos han entendido eso, hemos conversado con ellos de abrir el colegio a realizar actividades. Y en la medida en la que nosotros estemos presentes, menos daños van a sufrir porque vamos a poder controlar quien ahí, qué se está haciendo acá, quienes son, les podemos decir las formas de cómo puede cuidar esto sin que se le pueda producir un problema, entonces nosotros hemos experimentado de que estar con ellos haciendo cosas positivas, cosas culturales, todo este tema y organizándonos hemos logrado que tenga una visibilidad diferente al interior de la comunidad, pero falta hacia afuera. Entonces yo creo que tenemos que respaldar el planteo porque son los cambios que necesita el país y también tenemos que decirlo, pero a mí me preocupa otra cosa, y se los voy a leer acá, que es parte del hasta la fecha era la única respuesta a los estudiantes de ser ignorado en sus demandas: repudiamos a quienes inciden a la autoridad a ejecutar el desalojo a la fuerza bajo cualquier pretexto, cuando sabemos que esa acción jamás son actos pacíficos, repudiamos, especialmente cualquier organización que ejerza la representación de una parte de los institutos al buscar permanentemente el desalojo de los estudiantes, nuestros propios hijos, en condiciones de violencia. Demandamos a la autoridad a no ejercer violencia, represalias ni acciones que puedan poner en peligro la seguridad integral de los jóvenes. De nada sirve que la autoridad exprese la supuesta preocupación por los estudiantes si días después, es ella misma quien ordena a carabineros que ejerza el desalojo. Condenamos enérgicamente cualquier acción de fuerza en que de un eventual desalojo en contra de los estudiantes que permanecen en toma, acción que puede ser desarrollada por carabineros con su acostumbrada fuerza bruta cuando se trata de jóvenes e indefensos estudiantes. No aceptar que las autoridades soliciten a los estudiantes en toma y entreguen el establecimiento sin fijar fecha ni protocolo para cumplir con el pedido. Que si se comprometen en un protocolo de acuerdo, este compromiso debe ser cumplido enteramente, especialmente si viene de la autoridad. Esa es como una opinión como consejero que me permite usar este tema.

Luis Pinto: bueno, frente al tema que han planteado los apoderados de que pasa, digamos, con esta de falta de contenidos que los alumnos del Instituto pierden con esta Toma, evidentemente que los 2 argumentos que han expuesto las profesoras acá son válidos en el sentido que especialmente, en una situación de paro o toma poder de alguna aminorar de manera importante el impacto en la no realización de las clases. Por lo tanto, yo creo que también hay que tener presente que hay otros mecanismos que pudieran servir para los efectos de que los alumnos que o están aquí en el Instituto o están en sus casas, pudieran de alguna manera, como decía la profesora, repasar contenidos. Y esa fue la reunión del día sábado con los apoderados ¿cierto?, para los efectos de tener una alternativa para aquéllos que quieren libremente apoyar a sus estudiantes, a sus alumnos a través de una plataforma, bueno el Vicerrector Académico puede explicar con mayor propiedad el tema, pero que evidentemente puede de alguna manera ayudar a esto de que los contenidos los chicos los puedan de alguna manera tener presente y repasar sobre eso.

Una pregunta a los estudiantes, cuántos son los alumnos que habitualmente vienen al Instituto durante las tomas, ¿qué número más o menos?

Alumno: durante el día?

Luis Pinto: sí.

Alumno: durante el día alrededor de 500 o 600 personas y más, de hecho más porque día a día tenemos programas de actividades semanalmente. Vienen gentes a talleres, a diferentes actividades como lo son también los campeonatos deportivos para generar también más participación.

Rector: pero en las noches ¿cuántos muchachos se quedan?

Alumno: alrededor de 50 personas

Rector: le habíamos preguntado al Sr. Grandón si tiene algún avance de gestión.



José Grandón.: la verdad es que con los colegas que he conversado de alguna forma, ellos han encontrado 1° que como nunca en esta oportunidad se han sabido bien organizar, sobre todo cuando presentan un petitorio antes y no al final, porque antes pasaba eso, uno les preguntaba y no tenían idea de que se trata y nadie entendía. Ahora eso, mis colegas de alguna forma manifiestan de que lo aprueban, pero sí que hay poco compromiso porque es fácil claro, lo único que dicen eso nos representa a todos pero nos representa a todos tú vienes a firmar, te vas para la casa y a ¿dónde está el todo?, entonces más de alguien me dijo que de alguna forma, qué pasaba si nosotros hacemos un Consejo Escolar ampliado para hacer, porque en realidad este tema debiera, para mi punto de vista, debiera haber estado en el 1er punto, porque en realidad tiene, porque en el fondo es un temazo lo de los alumnos. Todos decimos estamos preocupados pero resulta que debió haber sido el 1er tema para ver como reaccionamos, que es un tema que ya estamos un poco agotados con todo lo que hemos y yo de verdad yo les pediría, si se puede, hacer un Consejo Escolar ampliado para ver la manifestación de otros puntos de vistas que pueden ser. Ahora, puede ser un número de personas porque todos quieren participar para analizar esto porque en realidad es un problema de todos. Lamentablemente por ser chilenos y soportar todo esto que viene de arriba y al final vamos a terminar en la desmunicipalización en el cual estamos todos asustados, no sabemos a dónde vamos a ir a dar. La mayoría y sobre todo los que ya están en avanzada de edad no saben qué va a pasar y hay algunos que les cuesta entender, creen que esto va a seguir igual y no es así, si esto ya se está haciendo ya, están haciendo las bases y de repente va a llegar a puro firmar, eso.

Rector: todos estamos a favor de la desmunicipalización, pero a lo mejor discrepamos de la forma, porque se luchó tantos años contra la municipalización, y sería raro que ahora estuviéramos contra la desmunicipalización.

Carmen Alarcón: me pidieron los apoderados que hiciera estas siguientes peticiones: pedir la postura del Rector ante un desalojo, que es una de las preocupaciones más grandes que nosotros tenemos ante un desalojo. Que no sea violento, que como dijo Ruperto, que se cumplan los protocolos a seguir. Ellos necesitan la postura suya ante un desalojo. Y lo otro así como nos habló la Sra. Odette y la Sra. Gloria, ellos también necesitan saber la postura de ustedes ante las clases éticas, y yo encuentro súper válida el hecho de las complicaciones que les trae a ustedes por el hecho de ser funcionarios públicos. O sea para mí eso es súper importante y que los apoderados sepan por qué ustedes no pueden participar en esto. No porque se están alejando de esto por falta de voluntad, si no que hay un compromiso.

Odette Morales: pero si lo dijimos, yo lo dije.

Carmen Alarcón: pero no lo dijo por escrito

Odette Morales: no creo que por escrito lo vayamos a hacer porque nunca, no puedo hablar por escrito porque ya le dijimos que los profesores quedaron en libertad para hacer clases éticas los que quieran.

Carmen Alarcón: eso mismo sobre la libertad.

Odette Morales: hay profesores que van a venir y profesores que a lo mejor no pueden.

Gloria Neculqueo: que no se puede obligar, siempre ha sido así.

Carmen Alarcón: entonces esa sería la postura que nosotros podríamos dar a conocer a nuestros apoderados.

Gloria Neculqueo: si, hay profesores que van a participar, va a depender de sus horarios, del contacto con los jóvenes.

Carmen Alarcón: ya, gracias

Rector: a ver, respecto al pronunciamiento del Rector,

Carmen Alarcón: eso es lo que más importa Rector, porque esa es una de nuestras más grandes preocupaciones.

Camilo Morales: ¿en qué sentido nos importa?

Carmen Alarcón: nos importa porque hemos sabido que han irrumpido violentamente los carabineros haciendo desalojo. Creo que con el colegio Confederación Suiza el otro día, rompieron la reja los carabineros con violencia, es lo que nos contaron, ¿no es así?



Camilo Morales: 1er punto, efectivamente y tal cual como le dije en el consejo escolar pasado, a las autoridades les compete en este sentido, y en pos de resguardar el servicio educativo emitir las órdenes de desalojo. Las órdenes de desalojo están emitidas por lo menos 2 o 3 semanas. Ahora le compete a la autoridad policial, a la intendencia mandar esta acción y ver los tiempos y todo el tema. Respecto de eso, obviamente nosotros tenemos inicialmente en esta gestión edilicia, nosotros no éramos partidarios de solicitar a rajatabla los desalojos, ustedes lo saben. En otras oportunidades que hacíamos nosotros, hacíamos diálogo directo, trabajamos los petitorios. Y nos jugábamos en eso porque entendíamos que el ejercicio del desalojo es un ejercicio que no, que no tiene nada, o sea desalojamos y después los chicos se lo vuelven a tomar si así están mandados, o sea entendemos que es un ejercicio bien, bien fome. Después de la situación que ocurrió acá en el mismo instituto, y lo otro con la puesta con un recurso de protección que terminó con un fallo de la Corte Suprema, que respecto del sostenedor establece ciertas medidas, que debe tomar todas las medidas respectivas, al director del establecimiento también le dice le tiene que aplicar el Manual de Convivencia, lo cual es muy difícil y tengo que dejarlo acá en claro también. Es muy difícil porque usted podría aplicar el Manual de Convivencia respecto, por ejemplo de los estudiantes, o sea del centro de estudiantes, eso no correspondería, o sea lamentablemente acá ellos son un ente representativo que están llevando a cabo la voluntad de su estamento y que efectuó una votación y lo hizo bien seriamente, y que hacerlo así sería pasar a llevar el derecho de igualdad ante la ley y probablemente esa decisión podría ser revertida en un tribunal. Doy estos detalles para que vean que no es una situación tan fácil como sale en este fallo o como algunos apoderados lo podían llegar a entender. Respecto sí de lo que podría aplicar un Manual de Convivencia es si usted presencia a un chico que está dentro de la toma que está dándole a una mesa y rompiendo la mesa y usted lo identifica una vez que se recupere la regularidad, usted podría llegar y anotar “durante la toma me tocó presenciar” y aplicar el Manual de Convivencia respecto de lo que dice no sé, respecto de la destrucción del mobiliario público del establecimiento. Eso con respecto a la posición que hoy día tenemos que tomar como sostenedor en cuanto a resguardar esta función que está delegada en la Directora de Educación pero que también le compete a la Alcaldesa en cuanto a que si ella no lo cumple, la pueden acusar de notable abandono de deberes. Entonces también es una cuestión que hay que resguardar porque hay un cierto sector político que insiste en asociar que las tomas se van a acabar llevando a cabo los desalojos, lo cual es una tesis que es discutible. Respecto de efectivamente la acción propiamente de desalojo, nosotros siempre estamos presente, me ha tocado estar, bueno Rectoría lo sabe, tanto acá como el Liceo de Aplicación me ha tocado estar en procedimientos policiales a las 4, 5, 6 de la mañana y repetidas veces, repetidas veces, incluso varios días seguidos. Pero resguardando que el procedimiento se haga de acuerdo a los protocolos que carabineros tiene para actuar en esos casos, considerando que adentro la gran mayoría de las personas que componen una toma son menores de edad.

Favorablemente a mí nunca me ha tocado ver un desalojo destructivo, salvo uno si, salvo uno que fue el desalojo del Liceo de Aplicación y lo que ocurrió con la puerta de Cumming 29, en que llegó el Gope y destruyó una puerta patrimonial, la cual nosotros hicimos todas las denuncias respectivas como autoridad. Y por eso también corresponde estar presente porque podríamos perfectamente no haber estar presente, nadie haber grabado la situación, y habernos llegado esta denuncia y nosotros no podríamos haber comprobado si carabineros por ejemplo dice: no, lo destruyeron los mismos estudiantes al momento de sacarlos.

Respecto de eso, carabineros tiene protocolos especiales y que los han respetados. Nosotros siempre estamos insistiendo sobre el punto veces más o veces menos escuchado por la autoridad policial y por la autoridad que también corresponde, que es en este caso la Intendencia y el Ministerio del Interior. Así que tengan certeza de que toda vez que acá ocurra un desalojo va a haber alguien presente que se haga responsable. En cuanto a personal del establecimiento y de la Municipalidad, principalmente yo.

Por ejemplo, ha habido ocasiones en que nos avisan 15 minutos antes, 20 minutos antes, porque nos enteramos por el jefe de seguridad y a él le avisan, entonces los protocolos van cambiando. Pero acá tenemos compañeros míos que viven acá en la cuadra, entonces parten volando porque necesitamos estar presentes.

Y en ese caso efectivamente, ahí siempre les solicitamos a los chiquillos es que si están atentos a esta situación, que no hagan resistencia, que si ya carabineros está adentro o pongan el mínimo de resistencia para que no se den situaciones de roce, porque en otros casos llegan y avisan y les dicen en media hora más vamos a desalojar y si a ellos les consta que ya está un operativo armado que arranquen. Esto lo digo así abiertamente porque nosotros tratamos de evitar todo enfrentamiento propiamente tal, o sea nosotros como autoridad tenemos que solicitar el resguardo del establecimiento, y entendemos que los chiquillos también tienen que cumplir con el mandato y se lo vuelven a retomar. También nos sirve a nosotros para saber en qué condiciones está el establecimiento porque nos hemos encontrado igual con establecimientos que en verdad están destruidos y se hace el Consejo Escolar y la verdad es que los estudiantes dicen en verdad estuvimos sobrepasados y no queremos volver a tomarlo, por favor ayúdenos, también nos ha pasado esa situación y ahí tenemos que estar todos atentos pero no es el caso acá. Y respecto del Rector, voy a hablar por él, en cuanto a la posición. El Rector tiene que, en su rol de autoridad, también en resguardar que el desalojo sea efectivo, toda vez que exista una ocupación ilegal y toda ocupación ilegal se entiende como un acto de fuerza. Ahora, efectivamente el Rector siempre, la vez que el año pasado nos



tocó estar acá, y en otras situaciones dentro del establecimiento, en el resguardo de que no haya, no haya uso del medio de la fuerza, de que se apliquen los protocolos. Me ha tocado ver desalojos incluso, por fuerzas especiales mujeres en este establecimiento. Carabineros igual sabe que al meterse a los establecimientos tienen que tener mucho cuidado, además que nosotros más de una vez hemos puesto las luces de alerta respecto de que no se deben dar situaciones de violencia porque esas situaciones tampoco las toleramos y hemos tenido acciones.

Rector: bueno, se agradece el querer interpretar cual es mi situación pero, yo también puedo por mí mismo plantear mis ideas. Yo quiero, y estoy seguro que este consejo entiende, cada representante de estamento entiende, que una cosa es la opinión personal de Fernando Soto Concha y otra cosa es la representación de un rol que es de la Rectoría del Instituto Nacional. Y cuando digo eso me estoy metiendo en un paquete bien complejo, porque todos ustedes conocen: estudiantes, apoderados, profesores, asistentes, de los estamentos que nombré, que tiene opiniones diversas, que tiene opiniones, a veces encontradas, a veces contradictorias. Entonces al mismo tiempo que un apoderado me está pidiendo que apoyemos a los niños que están adentro, hay otro apoderado que está diciendo oiga mi hijo que está en la casa quiere estudiar, quiere ir a clases y hay un grupo que por la fuerza impide que mi hijo vaya a clases. Y además usted Rector, está mandado por la Corte Suprema y si no le vamos a hacer un juicio, y yo voy a quedar sin pega y tengo que administrar una familia.

Hay un mandato, pero antes que Rector soy profesor de estado y me vinculo a mi vocación de educador y por sobre todo la primera preocupación es el bienestar de los muchachos. O sea y así ha sido siempre en mi trayectoria profesional. Y eso implica hacer todo lo que esté a mi alcance para que carabineros no cometa ningún tipo de exabrupto. Esto es más largo de conversar y a lo mejor en torno a un café y a nivel más íntimo y lo vamos a tener que hacer algún día. Pero en varias de las experiencias que nos ha tocado vivir en estas circunstancias, incluso hasta con carabineros uno descubre que dentro de ellos hay distintas visiones. Yo me acuerdo que el Aplica después de un desalojo, había un sargento, un suboficial mayor que decía que su hijo estaba dentro de la Toma, y me lo comentó muy en privado y al Inspector general. Y él entendía muchas de las demandas de los muchachos, o sea uno tiene prejuicios que cuesta ponerlos en revisión. Uno tiene que tener la valentía de ser capaz de revisar los propios prejuicios, yo a la edad de ustedes no me sacaba carabineros de una Toma, a mí me vinieron a sacar los militares en el año 73 y en el año siguiente 4° medio también, en jeep, con casco y fusil de guerra. Quiero decir con eso, el llamado a desprejuiciarse respecto de muchas cosas, es re fácil hacer estereotipos y consignas y slogan. El año pasado bueno nos tocó en este colegio ya un desalojo en relación al comportamiento de carabineros, creo que cumplieron con su cometido, nos avisaron con anticipación, no entraron hasta que nosotros supimos que los muchachos ya habían despejado los pasos y eso dio garantía que no hubiera ningún maltrato a ningún joven. Yo espero que se siga cumpliendo ese protocolo, no puedo garantizar, no me corresponde a mí garantizarlo.

Rector: es verdad y yo comparto con don Ruperto que aquí hay un tema institucional, pero también quiero que ustedes, a ver si me aceptan compartir esta idea, hay carabineros y carabineros y hay oficiales y oficiales. Entonces también es un equilibrio percibir y calibrar.

Rector: bueno, en el Aplica me tocó varias veces entrar con carabineros también para precaver. Estuvo muy de moda en ese tiempo, algunos años atrás, de que a veces entraba carabineros y dejaban bolsas ellos mismos. Eso pasó varias veces en algunos lugares. Entonces nosotros entramos con carabineros grabando, sacando fotos para que eso no sucediera. Pero también al mismo tiempo que uno entraba habían niños, que sin entender la situación, ahhh este los trajo, traidor. Bueno, uno tiene que estar expuesto a todo por un lado y por otro.

Odette Morales: solamente para hacer la invitación para el viernes, chicos, para citar a los profesores y poder trabajar en grupo e ir viendo cada uno de los cuatro temas. Sería súper importante que estuvieran ustedes también con nosotros, va la invitación entonces.

Carlos Díaz: la idea, la petición que les hemos hecho a todos los del colegio para de alguna forma validar el petitorio frente al Consejo Escolar, o sea subentendiendo que igual de una u otra forma es complicado llegar por lo menos al carácter universal que tuvimos nosotros de votarlo, pero de todas formas veo que la voluntad y el apoyo de una u otra forma también está, entonces también eso va a quedar como parte de nuestro relato como estudiantes de que este tema está aquí y lo discutimos y fue bien fructífero y especialmente a mí tiene bien contento también. Bueno, para que sepan que nuestro trato va a ir en torno a eso, en torno a la unión de los distintos estamentos que de una u otra forma estamos acompañando y que estamos trabajando súper bien, entonces agradecer también la posición de los profesores, de los apoderados, los asistentes de educación, dirección también. Qué bueno que hayamos discutido esto de esta forma y que se siga llevando así. Sin duda vamos a estar en la reunión. La idea de que se haga un Consejo Escolar ampliado, eso no se puede dar, no sé si esa instancia exista pero lo que si podemos hacer es organizar una especie de asamblea donde también podamos discutir todos los puntos, donde si quiere



esté invitado dirección, esté invitado los profesores también. Claro hacer una asamblea de ese tipo y así podemos despejar dudas y podemos también buscar un apoyo más concreto al respecto.

Rector: yo creo que el tema de la asamblea en término de la operatividad es complejo. Yo preferiría usar un sistema como de claustro, donde haya grupos de trabajo inter estamental.

Carlos Díaz: si, pero como para extrapolar nuestra posición como alumnos y el trabajo que tuvimos con el petitorio fue una linda experiencia que tuvimos la semana pasada con los apoderados, y que fue bien fructífero y que bien con respecto a cómo explicar la con formación de los puntos en detalle del petitorio como aportar a eso, si podría darse esa instancia porque es hasta más necesario organizar en torno a un trabajo y redacción y todo el tema. De todas formas yo no creo que esa instancia escape acá mucho más porque igual es una pega compleja redactar todo este tema más en el fondo, y estamos buscando más que se visibilice, que se socialice y que también esté el ánimo de que nosotros estamos trabajando por la unidad inter estamental y que así uno se va llevando la movilización. Entonces por eso yo apunto más a lo de la asamblea, que yo creo que va a funcionar bien como funcionó con los apoderados y apuesto por eso y me parece que sería súper bueno hacerlo.

Rector: antes de ir al texto de la declaración pública, quiero, al comienzo de la reunión se había puesto un punto para varios, yo quiero recuperarlo, pero también dándoles a entender de que llevamos más de 4 horas y media en esta reunión, o sea mañana tenemos la reunión de Consejo extraordinario.

Gloria Neculqueo: el punto que habíamos solicitado nosotros yo dije que no había problema que lo dejáramos para otro Consejo Escolar, que tiene que ver con el Centro de Extensión, lo podemos dejar para otro Consejo escolar.

A continuación, los consejeros acuerdan un texto de declaración pública que de adjunta en Anexo

Acuerdos

1.- Se acuerda reunión de Consejo Extraordinario para el día 8 de junio, a las 15 horas, a fin formalizar las fichas del proyecto que presentará el Instituto Nacional a la iniciativa Movámonos por la Educación Pública.

3.- El estamento de apoderados solo tendrán derecho a voto una vez que entregue el documento legal donde se formaliza la directiva provisoria, y se entregue el cronograma para elegir la directiva definitiva vía votación universal.

Instituto Nacional
Rectoría



DECLARACIÓN PÚBLICA DEL CONSEJO ESCOLAR DEL INSTITUTO NACIONAL

El Consejo Escolar del Instituto Nacional, hace saber a la opinión pública el categórico rechazo a toda conducta o práctica que atente al derecho de expresión de los ciudadanos y particularmente de nuestros estudiantes, quienes al igual que otros jóvenes y sectores de la sociedad, se encuentran movilizados, manifestando su disconformidad respecto de la reforma del sistema educacional chileno.

Del mismo modo, frente a las movilizaciones en que han participado estudiantes del Instituto Nacional y que han tenido como consecuencia la detención de algunos de ellos, este Consejo Escolar condena enérgicamente el uso desmedido de la fuerza que ha empleado Carabineros para reprimir el libre ejercicio que tienen nuestros alumnos de manifestarse públicamente.

Exigimos a Carabineros que se ciña a los protocolos de actuación, pues según constatación de lesiones de los jóvenes que han sido detenidos, fueron sometidos a apremios ilegítimos, incluso torturas, lo que no se condice con el estado de derecho y atenta contra el respeto a los derechos más elementales que deben primar en una sociedad democrática.

Repudiamos toda acción que amedrente y transgreda el derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de las personas, como también al derecho a la libertad de emitir opinión y de manifestarse, consagrados en la Constitución de Chile.

Santiago, 7 de junio de 2016